CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

42a. MEMORIA ANUAL

1992 - 1993



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

42a. MEMORIA ANUAL

1992 - 1993

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

42a. MEMORIA ANUAL

1992 - 1993

Presidente : Victor Manuel Jarpa Riveros

Primer Vicepresidente : Juan Ignacio Silva Alcalde

Segundo Vicepresidente : Hernán Levy Arensburg

Past Presidente : Alfredo Schmidt Montes

Directores : Alfredo Behrmann Stolzenbach

Carlos Erdmann Green Renato Miranda Ibáñez Jaime Muñoz Peragallo

Alberto Rosselot Siegmund

Manuel Tagle Avilés

Eugenio Velasco Morandé

Directores en representación de

Regiones:

Zona Sur:

Titular : Luis Smith González

Alterno : José Miguel García Echevarri

Zona Norte:

Titular : Enrique Costa Goycoolea : José Sciaraffia Ortega

Asesores Permanentes : Juan Eduardo Errázuriz Ossa

David Frías Donoso Sergio May Colvin Sergio Melo San Juan

Gerente General : Blas Bellolio Rodríguez

Gerente Administración y

Finanzas : Jaime Reyes Gutiérrez

Asesor Jurídico : Augusto Bruna Vargas

CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1992 A AGOSTO 1993

Señores Socios:

instantes.

De acuerdo con los Estatutos de la Cámara, tengo el honor de entregarles la cuenta de la gestión cumplida por los diversos estamentos de nuestro gremio durante el año institucional 1992 - 1993.

En este período hemos debido lamentar el fallecimiento de un hombre que hizo mucho por nuestra Cámara. Francisco Soza Cousiño concurrió en 1951 a la fundación de la entidad que aspiraba a representar a los empresarios de la actividad constructora. Su nombre figura entre los asistentes de la primera sesión constitutiva. Esa actuación habría bastado para que hoy lo recordáramos. Sin embargo, ella fue sólo el comienzo de una trayectoria de brillante servicio institucional que lo llevó en dos oportunidades a la presidencia de la Cámara, en cumplimiento de la voluntad expresada por el Consejo Nacional. En todas las tareas gremiales que le correspondió desempeñar, desde Presidente de Comité hasta ejercer la máxima autoridad de la Institución, aportó su capacidad excepcional para administrar, crear y dirigir, la cual ya había exhibido como hombre de empresa. En 1986 después de superar tiempos difíciles que habrían echado por tierra a personas más débiles, aceptó postular como Director de la Cámara y una vez más, puso su experiencia y talento al servicio de los objetivos institucionales. Su desaparición en Febrero de este año impidió a muchos de sus amigos rendirle el homenaje que se merecia. Hoy lo recordamos con afecto y admiración.

También nos entristeció la partida de don Renato Simonetti, quien durante más de 10 años entre 1956 y 1967, ocupó responsabilidades como Director y Segundo Vicepresidente de nuestra Cámara. Sus actividades empresariales estuvieron vinculadas al sector industrial metalúrgico y en ellas tuvo un destacado y exitoso desempeño.

Don Carlos Binder, desaparecido en Junio pasado, perteneció a la generación de empresarios que formó la Cámara en los años 50. Fundador de la empresa Tecsa, de sobresaliente trayectoria profesional y gremial, colaboró como Presidente del Comité de Contratistas Generales y Consejero Nacional en forma inteligente y eficaz. En una época de gran dificultad económica para la Cámara, le abrió las puertas del Club Manquehue para efectuar muchas reuniones del Consejo Nacional, en forma digna y generosa.

Por último, quiero recordar a don Domingo Tagle, fallecido este año, que fuera un distinguido ingeniero, vinculado a empresas de la época pre-Cámara y a una de las fundadoras de la Institución, que luego pasó a ser Tagle, Tocornal y Cía., hoy Ingeniería y Construcciones Andes. Su nombre y su ejemplo permanecerán en la historia de la Institución.

Les pido que los recordemos en silencio por algunos

A continuación, daré inicio a esta cuenta con un análisis de la situación de la actividad constructora desde cuatro ángulos principales.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD.

I.- PLANO POLITICO-INSTITUCIONAL.

El favorable momento por el que atraviesa nuestro país, demostrado con todos los índices económicos a que me referiré más adelante, tiene origen en parte importante, en la normal evolución que ha seguido el proceso de consolidación del régimen jurídico-político vigente. Por cierto, existe una interconexión y una retroalimentación entre los acontecimientos económicos y aquellos de orden político. Una etapa de prosperidad que se manifiesta en una gran oferta de empleos razonablemente remunerados, genera una sociedad que no se deja tentar por conductas demagógicas e irresponsables y que coloca a la vida política en el nivel de prioridad que se le asigna en países de mayor desarrollo. Es justo señalar que la estabilidad política que vive el país se fundamenta en una conducción de Gobierno que ha sido acertada en áreas tan esenciales como el manejo de la macroeconomía, las relaciones laborales y la mantención de un ambiente general de orden y tranquilidad que ha posibilitado el desarrollo de las actividades productivas.

Se mantienen algunos factores de preocupación que se mencionaron hace un año como son la inseguridad ciudadana frente a la delincuencia común, el deterioro del tipo de cambio que afecta significativamente al sector exportador, y a dichos factores cabe agregar la inquietud de la comunidad ante agravamientos específicos en el campo de la contaminación atmosférica en la Región Metropolitana. Respecto de cada una de estas situaciones se han tomado diversas medidas y sabemos que no es posible solucionarlas íntegra y rápidamente, pero debemos reiterar nuestra inquietud y ofrecer nuestra colaboración para la búsqueda de salidas realistas.

En este año corresponde celebrar las elecciones de Presidente de la República y de representantes al Parlamento. La Cámara ha mantenido y mantendrá una actitud de prescindencia ante la coyuntura política lo cual no significa indiferencia ni despreocupación por el bien común. Como Institución gremial apreciamos con particular interés y consideración las posiciones programáticas que privilegien claramente la aplicación de políticas consistentes en materia económica y que contemplen inversiones adecuadas en la infraestructura necesaria para el desarrollo productivo nacional.

La Cámara ha recibido a distinguidos aspirantes a la Presidencia de la República para intercambiar apreciaciones sobre materias de interés común. Tal como lo ha hecho en el pasado, la Cámara ofrecerá y pondrá a disposición de quienes aspiran a ocupar la Primera Magistratura de la Nación, sus estudios y proposiciones para abordar los problemas vinculados a la construcción en las áreas de vivienda e infraestructura. Además, la Cámara cree tener un mensaje importante que trasmitir en el área del desarrollo social gracias a la experiencia exitosa que hemos ganado en 42 años de incesante labor.

Es de gran interés constatar que la contingencia electoral no ha significado inquietud para los agentes económicos. Los niveles de inversión se han mantenido dentro de un rango más que aceptable si se considera que el mundo desarrollado enfrenta una compleja situación recesiva y los proyectos programados para los próximos años en determinados casos han debido postergarse, pero ello por causas económicas externas y ajenas a nuestro proceso político. Esta situación inédita en nuestro país se debe al elevado grado de consenso que existe en la comunidad en torno a los elementos básicos del sistema socio político económico, y a la percepción, tanto racional como intuitiva, por parte de la gran mayoría de los chilenos, de que sus situaciones personales y familiares son bastante aceptables aunque razonablemente desearían que fueran aún mejores.

Me resulta altamente satisfactorio señalarles que en este período se ha podido sostener un contacto con S.E. el Presidente de la República y con los principales personeros del Poder Legislativo. Como se ha hecho tradicional, las relaciones con los señores Ministros más directamente vinculados con la construcción, han sido frecuentes, cordiales y han generado resultados muy eficaces. En otras áreas, de importancia también para el sector, como es el caso del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ha habido asimismo un contacto periódico para abordar materias de interés conjunto.

En el campo legislativo, ha habido ocasión de concurrir a las Comisiones tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, para exponer el pensamiento y las inquietudes de nuestro gremio sobre iniciativas que pueden afectarlo positiva o adversamente.

Esta favorable realidad en materia de acceso a las autoridades nacionales, se complementa además con todos los contactos que son efectuados a través de la Confederación de la Producción y del Comercio.

II.- PLANO ECONOMICO.

SITUACION MACROECONOMICA GENERAL.

Balance 1992.

1992 fue un año muy positivo para la economía nacional. El producto se expandió a una tasa del 10,3%, completándose de esta manera 9 años de crecimiento sostenido, con una tasa media cercana al 7,3% para los últimos 5 años; se produjo un significativo incremento en la ocupación, lo que significó llegar al trimestre Octubre-Diciembre con una tasa de desempleo del 4,4%, altamente destacable dado que paralelamente se produjo un importante incremento de los salarios reales de 4,5% como promedio anual, los cuales en 1991 ya habían subido en un 4,9%.

Además, estos logros se obtuvieron en el contexto de una inflación decreciente, que acumuló una variación de 12,7% para el año, y de un vigoroso crecimiento de la inversión, que se expandió a una tasa cercana al 24%.

Estos éxitos, junto a la disciplina y estabilidad alcanzada, han hecho que nuestra imagen internacional sea la de un país solvente y sano, tanto en el contexto económico como en el institucional y político, alcanzando una categoría de país de bajo riesgo y siendo clasificado hace algunas semanas en el quinto lugar de las economías recientemente industrializadas (países NICS) en el informe mundial de competitividad.

LA COYUNTURA.

Sin embargo, a partir del último trimestre de 1992 se percibe una clara desaceleración de la economía, que se evidencia al comparar tasas de crecimiento del orden del 14,5% para el tercer trimestre de ese año, con una levemente superior al 8% para el primer trimestre del 93, estimándose un incremento del producto entre el 7,0% y el 7,5% para el semestre recién concluido.

Lo anterior es consecuencia tanto de las políticas monetarias restrictivas de tasas de interés y de liquidez seguidas por el Banco Central, así como del ajuste natural provocado por los efectos de una coyuntura externa recesiva que, a partir de este año, ha comenzado a evidenciarse claramente sobre nuestros términos de intercambio y cuentas externas.

Así, en lo que queda del año se espera que continúe la caída en los niveles de crecimiento de la actividad, para estabilizarse hacia fines del año en una tasa en torno al 4%, con lo que el crecimiento de 1993 bordearía el 6%, manteniéndose bajos niveles de desempleo, con una tasa algo inferior al 5 %, y niveles de inflación en torno al 12%, dadas las actuales políticas que está siguiendo la autoridad monetaria.

Principales Indicadores Económicos

	1990	1991	1992	1993 (*)
Producto Interno Bruto (1),(6)	3,0%	6,1%	10,3%	6,0%
Tasa de desocupación (2)	5,7%	5,3%	4,4%	4,9%
Tasa de Inflación (1)	27,3%	18,7%	12,7%	12,0%
Exportaciones (FOB) (3)	8.310	8.929	9.986	9.990
Importaciones (FOB) (3)	7.037	7.354	9.237	10.490
Precio Cobre (4) Saldo Cuenta Corriente (3)	121	106	104	89
Remuneraciones reales (1) (4)	1.273	1.575	749	(1.900)
Tasa de Interés (4) (5)	1,8% 8,18%	4,9% 5,68%	4,5% 5,46%	

Fuente : Banco Central, INE

Notas:

- (*) Proyección
- (1) tasa de crecimiento
- (2) Trimestre Oct.-Dic.
- (3) Millones de dólares
- (4) Promedio Anual
- (5) PRBC 90 días
- (6) Denominación utilizada en la nueva versión de Cuentas Nacionales para el concepto de Producto Geográfico Bruto, al cual es equivalente.

PERSPECTIVAS.

De esta manera, la evolución del contexto internacional y su efecto sobre nuestras cuentas externas, representan la mayor restricción para el corto y mediano plazo, en lo que respecta a las políticas de control del gasto agregado y evolución de la actividad. En este sentido, pareciera ser que la recesión que ha afectado a las principales economías del mundo ya ha tocado fondo, observándose signos de recuperación en Norteamérica y Japón, por lo que se espera que para 1994 el conjunto de países desarrollados entre en una fase expansiva, proyectándose un crecimiento del 2,5% al 3,0% para estas economías.

Sin embargo, aunque el diagnóstico de la restricción externa sea considerada una situación transitoria y perfectamente financiable, dada la sólida posición de reservas del instituto emisor y positiva evolución de nuestra cuenta de capitales, es poco probable que los efectos positivos de la recuperación externa se manifiesten sobre nuestros términos de intercambio y Balanza Comercial en lo que resta del año y hasta el segundo semestre de 1994, por lo que las expectativas de crecimiento para el próximo año se encuentran en torno del 4 %, y mejoran paulatinamente hasta alcanzar una senda entre el 6 % y 7% desde el 95 en adelante, obviamente si no se presenta ningún shock inesperado importante que obligue a corregir estas proyecciones.

SECTOR CONSTRUCCION.

Balance 1992.

Según las estimaciones revisadas de Cuentas Nacionales, basadas en la nueva metodología originada en el cálculo de la Matriz de Insumo-Producto para 1986, y dada a conocer la semana pasada por el Banco Central, durante 1992 la inversión en construcción se incrementó en un 11,7%, alcanzando un monto estimado de US\$ 4.260 Millones, equivalentes a un 43,5% de la Formación Bruta de Capital Fijo y a un 10,3% del PGB Global.

Este crecimiento de la actividad constructora se reflejó en un incremento del 12,8% del PIB sectorial, crecimiento liderado por el fuerte desarrollo que registró la inversión no habitacional, que el Banco Central estima superior en un 25,5% a la registrada en 1991, seguida por la inversión en vivienda, que se incrementó en un 20,3%, al tiempo que la inversión en obras de ingeniería registró un leve retroceso, cuantificado en un 0,2%, con lo que la inversión en obras de infraestructura (pública y productiva privada), que comprende las obras de edifición no habitacional y de ingeniería, se habría incrementado en torno a un 6,2%, recuperando en parte el dinamismo perdido hacia 1990.

Inversión en Construcción en 1992

	MMUS\$ 92	Variación
VIVIENDA	1.826	20.2%
Pública	351	20,3%
Privada	1.475	8,7% 23,5%
INFRAESTRUCTURA	2.436	6,2%
Pública	683	11,2%
Privada	1.753	4,3%
INV.CONST.	4.262	11,7%
Pública	1.034	10,4%
Privada	3.228	12,3%
PIB CONST.	2.287	12,8%

Este fuerte crecimiento de la actividad sectorial, se reflejó, entre otros aspectos, en la autorización de más de 105 mil viviendas, que representaron un incremento de 19,4% en número y de 31,9% en superficie habitacional, y de 2,6 millones de m2 en proyectos de edificación no residencial, cifras record desde que se registran estas estadísticas.

Por su parte, el número de trabajadores ocupados en la construcción aumentó en un 11,3%, en tanto que la tasa de cesantía sectorial anual se redujo a un 9% (7,4% en el último semestre del año). Las remuneraciones medias se incrementaron, según estadísticas del INE, en un 5,8%, y el consumo de materiales nacionales de construcción aumentó en torno a un 25%.

EVOLUCION DURANTE EL 1er. SEMESTRE DE 1993.

El fuerte dinamismo de la actividad durante 1992, cuyo impulso se intensificó hacia fines del año, se ha extendido durante el primer semestre del año en curso.

Sin embargo, si bien el ajuste vía tasas de interés realizado por el Banco Central no ha impactado aún decisivamente en el sector, así como tampoco la caída en los términos de intercambio, cuyo efecto directo y más inmediato recae sobre los sectores transables del país, se puede considerar que el dinamismo de la actividad de la construcción estaría mostrando algún síntoma de desaceleración. Es así como, según Cuentas Nacionales, el incremento del PGB para el sector, pasó desde un 19,5 para el último trimestre de 1992, a un 16,1% en los primeros tres meses del presente año, esperándose un crecimiento en torno al 12% para el primer semestre con respecto a igual período del año pasado.

Esta positiva evolución se ha evidenciado a través de los distintos indicadores que se disponen para el sector. Es así como las estadísticas de edificación para el período Enero-Mayo, muestran incrementos del 22,5% para el número y 24,7% para la superficie de viviendas construidas en el país, incremento liderado por la edificación en la Región Metropolitana, que para el semestre arroja un 60% en el crecimiento del número y superficie respectivamente.

Por su parte, ha habido una activa participación pública, particularmente del MOP, que durante el semestre ha adjudicado 380 propuestas por un monto de 6.328,5 miles de U.F. lo que significa incrementos del 23,8% y del 82,1%, respectivamente, con respecto a lo realizado en igual período del año anterior. El MINVU, por su parte, exhibe un aumento del 23% en el número de adjudicaciones realizadas.

Este vigor ha impactado fuertemente sobre los trabajadores ocupados en el sector, que, en promedio para el primer semestre con respecto a igual período del año anterior, se han incrementado en casi un 15% alcanzándose una tasa de desempleo del 7,3%, que para el sector significa pleno empleo, así como en la demanda por materiales de construcción, cuyo incremento estaría en torno al 15% para el período.

Finalmente, es conveniente señalar que al comparar con los primeros meses de 1992, se está considerando un período que, a pesar de representar un buen nivel de actividad, de todos modos es el más bajo de ese año, toda vez que sólo en los últimos 4 meses del año pasado se concentró el 60% de las obras adjudicadas por el MOP y en el último trimestre el 45% de las viviendas contratadas por el MINVU, la mayor parte de las cuales han sido registradas con los permisos de construcción de los primeros meses de 1993.

PROYECCIONES PARA 1993.

Pese a la coyuntura macroeconómica algo incierta descrita anteriormente, se mantienen en torno al 7% las proyecciones globales de crecimiento para el sector durante este año, resultado que estará básicamente influenciado por los presupuestos de infraestructura pública y los proyectos de edificación no habitacional y de infraestructura productiva privada en ejecución.

En materia de vivienda, hacia este segundo semestre se espera una moderación en el ritmo de aprobación de permisos de construcción, los que evidencian además una orientación hacia segmentos de estratos medios del mercado.

Inversión en Construcción Proyecciones para 1993

	MMUS\$ 92	% Variación
VIVIENDA	1.851	1,4%
Pública	363	3,1%
Privada	1.488	0,9%
INFRAESTRUCTURA	2.718	11,6%
Pública	768	12,4%
Privada	1.950	11,2%
INV.CONST.	4.569	7,2%
Pública	1.131	9,4%
Privada	3.438	6,5%
PIB CONST.	2.448	7,0%

PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO.

Existe consenso en que para seguir creciendo a tasas sostenidas superiores al 6% anual, como hasta ahora, es preciso expandir aún más la capacidad productiva nacional, afrontar los requerimientos de inversión en obras de infraestructura pública que, pese al reconocido esfuerzo del gobierno en esta materia, en distintas áreas y regiones ya comienza a verse saturada, y dar satisfacción a las necesidades sociales más urgentes, entre las cuales aún persiste un serio problema habitacional.

En 1991 el gobierno definió un Programa Nacional de Infraestructura para el período 1991-1994, ascendente a una inversión de US\$ 2.350 millones, consciente de que los sectores exportadores dinámicos de la economía chilena, tales como el forestal, agrícola, minero e industrial, son intensivos en el uso de infraestructura pública nacional, y de que ésta adolece de graves deficiencias que de no ser superadas en el corto plazo pueden constituirse en uno de los principales obstáculos al desarrollo futuro.

Además, para complementar la inversión pública, se ha abierto la posibilidad de proyectar, financiar, ejecutar y operar obras de infraestructura de carácter público por inversionistas privados, a través del sistema de concesiones de obras públicas, actualmente en operación.

Sin embargo, las necesidades de inversión en infraestructura pública, que el Ministerio del ramo estima en torno a US\$ 50.000 millones para los próximos 20 años, excede con mucho las posibilidades que se han abierto con la Ley de Concesiones de Obras Públicas, razón por la cual el Estado deberá sostener e incrementar el

esfuerzo público de inversión en esta área, materia en la que los distintos sectores políticos y de opinión coinciden, por lo que es realista esperar un progresivo incremento de la inversión en esta área.

En cuanto a la inversión en infraestructura productiva privada, nuestro Catastro de Proyectos Privados de Inversión detecta también un incremento hacia los próximos años.

A Abril de 1993 se habían detectado proyectos por US\$ 17.500 millones, de los cuales US\$ 10.300 corresponden al flujo de inversión del quinquenio 1993-1997.

Los proyectos de inversión catastrados representan un gasto en Construcción sobre los US\$ 6.000 millones, de los cuales US\$ 3.000 corresponden a los proyectos confirmados e informados para el período 1993-1997. Estos antecedentes señalan que el promedio anual de inversión en construcción catastrada para los años considerados será cercano a los US\$ 700 millones, cifra que debe suplementarse con los numerosos proyectos de orden menor que el catastro no detecta, con otros proyectos que aún no salen a la luz pública y con aquellos que obviamente surgirán en el futuro.

En general, los grandes proyectos de inversión vienen asociados normalmente a capitales externos. Por esta razón, dichos financiamientos tienen implícita una rentabilidad o riesgo independiente de los vaivenes de la conyuntura económica interna, y más bien responden a estímulos como el precio internacional de los productos o las condiciones de estabilidad en el país. Por ejemplo, en el caso de la minería, el precio del Cobre en el mediano plazo afectará la decisión de proyectos asociados a este mineral, situación que presenta cierta incertidumbre debido a la lenta reactivación de los países desarrollados y a la competencia de productores de Europa del Este.

El Catastro, sin embargo, ha podido confirmar la existencia de importantes proyectos cupríferos y en una menor escala, pero importante en número, proyectos de oro y plata.

Por otra parte se ha constatado que la demanda interna es una variable importante en la decisión de proyectos en el área energética e industrial. De igual modo, otros importantes proyectos dependen de las posibilidades de integración física con países vecinos, especialmente con Argentina.

El área inmobiliaria y turística sin duda que se afecta más rápidamente por cambios en el escenario económico. Debido a esto, se ha podido detectar que muchos de los actuales proyectos en este campo tienen un horizonte que no sobrepasa el año 1995.

La energía, a su vez, presenta importantes volúmenes de inversión debido a una diversidad de proyectos de generación tanto hidro como termoeléctrica, y de integración energética con Argentina. Estos proyectos estimativamente se ejecutarían en forma intensiva a partir de 1994-1995 hasta 1996. Desde 1997 en adelante existen importantes proyectos energéticos a nivel de idea sin una clara definición del momento de su ejecución.

La industria por su parte, refleja un fuerte dinamismo debido a la existencia de una gran cantidad de proyectos menores, ubicados mayoritariamente en la Región Metropolitana y la VIII Región, y cuyo plazo de realización culminaría hacia 1996, fecha en la cual podrían empezar a ejecutarse proyectos como Alumisa y otros, que explican una alta inversión a partir de 1997.

El siguiente cuadro ilustra por sectores, la inversión detectada para el período 93-97.

Inversión Detectada en Infraestructura Privada Período 1993-1997 (Millones de US\$)

Sector Económico	Construcción	Total
Energía	1.080	2.785
Minería	879	2.793
Industria	521	1.601
Edif.Com.No Hab.	458	746
Turismo	261	357
Telec.	202	1.504
Otros sectores(*)	187	510
Subtotal 1(#)	3.589	10.296
Idea	1.843	5.267
Infor.95-96 (sin flujo)	508	1.452
S/Inform.	163	465
Subtotal 2(&)	2.514	7.184
Total Detectado	6.103	17.480
Desestimados	310	886

Notas

- (*) Incluye: Agricultura, Pesca, Transporte y otros servicios. Esta última categoría incluye las concesiones en obras de infraestructura pública.
- (#) Considera los proyectos Confirmados 93-97, Informados 93-97 e Informados 95-96 en adelante (con flujo de inversión).
- (&) Estos montos de inversión se distribuyen en todos los sectores económicos. De los cuales se ha considerado una inversión en construcción promedio de 35%.

Fuente: Catastro de Proyectos de Inversión, Cámara Chilena de la Construcción

En materia habitacional, se prevee que basado en las actuales políticas sectoriales, a los programas vigentes sobre Viviendas Sociales o Básicas, el Programa Especial para Trabajadores y los Sistemas

de Subsidios, y la demanda netamente privada de mercado, alimentada por el propio crecimiento económico y la estabilidad en las variables macroeconómicas, se sostendrá un nivel de construcción habitacional superior a las 100.000 unidades anuales, con un crecimiento probablemente lento pero estable.

La suma de los factores antes anotados permiten esperar que en el futuro próximo el sector construcción y la inversión en general habrá de seguir creciendo por sobre el ritmo de crecimiento general de la economía.

La Cámara ha desarrollado un prolongado e intenso esfuerzo para contribuir a la creación del sistema de financiamiento de la vivienda consistente en un subsidio diferido en el tiempo a los arrendatarios promitentes compradores de inmuebles habitacionales, que se ha llamado genéricamente "Leasing Habitacional". Creemos que puede ser una alternativa y un complemento que contribuya a superar la lentitud del crecimiento del nivel de construcción de viviendas.

OTRAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL SUB-SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO.

En Septiembre de 1992 entró a regir la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. La Cámara la estudió detenida y profundamente y planteó un conjunto de observaciones a la autoridad, las que fueron acogidas en gran medida, en el Decreto Supremo que complementó y rectificó el texto original. Un aspecto que inquietó en alto grado fue el relativo a las cesiones de terrenos en caso de mayor densificación. Hasta ahora los problemas que se previeron en esta materia, no se han presentado sino en una mínima proporción, y ello es atribuible a la prudencia con que han actuado las Municipalidades más directamente relacionadas con la construcción. Contribuyó también a esta forma idónea de enfrentar un problema potencial delicado, la actitud del Seremi Metropolitano que instruyó a las Direcciones de Obras Municipales en el sentido de diferir la exigencia de cesiones mientras no se precise cuáles son las zonas con urbanización insuficiente.

Es también alentador comprobar que no se afectaron mayormente los programas de viviendas sociales del Ministerio de la Vivienda por la entrada en vigencia de la citada Ordenanza General, lo cual, reiteramos, es un producto del buen criterio con que se han aplicado sus disposiciones en esta primera etapa.

En materia de instrumentos de planificación urbana, cabe señalar que el Plan Intercomunal de Santiago, elaborado por la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, se encuentra en la Intendencia de la Región Metropolitana, para cumplir la instancia de revisión y eventual aprobación por parte del consejo regional. En cuanto al Plan Regulador de Las Condes, que fue entregado al conocimiento público en cumplimiento de las normas legales pertinentes, la Cámara hizo llegar oportunamente sus observaciones contenidas en un estudio muy completo. En el ámbito regional, las Delegaciones de la Cámara han jugado un rol activo en todas las gestiones ligadas a la definición del destino del borde costero en las ciudades de Iquique, La Serena y Viña del Mar. Es digno de mencionar también el aporte que ha efectuado la Delegación de Concepción al diseñar un programa computacional que permite mejorar considerablemente la eficacia de la acción de la Dirección de Obras Municipales de dicha ciudad.

Otro aspecto vinculado al urbanismo es el uso potencial del subsuelo de los bienes nacionales de uso público para favorecer directa o indirectamente la mejor circulación vial, hoy gravemente perturbada por una creciente congestión. Al respecto, se han efectuado estudios sobre los aspectos jurídicos y se han tenido reuniones de coordinación con representantes de las Municipalidades de Santiago, Providencia y Las Condes, confiándose en que podrá apreciarse un resultado favorable dentro de los próximos dos años.

En lo que respecta a las licitaciones públicas para la construcción de viviendas sociales, se han percibido algunas señales negativas que restan interés a los contratistas tradicionales del MINVU por participar en aquéllas. Los factores que más inciden son la escasez de terrenos en las principales ciudades del país y los precios excesivamente rígidos que no permiten aportar mejoramientos de calidad. A lo anterior, se pueden agregar situaciones específicas como es, a vía de ejemplo, la que se presenta en la V Región donde se combinan las exigencias desmedidas de las Direcciones de Obras de las principales ciudades con los altos costos de las factibilidades proporcionadas por ESVAL.

Siempre en torno a la vivienda social, corresponde dejar constancia de la entrada en vigencia de las normas sobre resistencia al fuego de los materiales de construcción, en Marzo pasado, la cual hasta ahora no ha significado complicaciones insuperables para la ejecución de este tipo de inmuebles habitacionales. Es necesario destacar la colaboración que prestó la Cámara para definir los listados de materiales sujetos a la nueva normativa.

VIVIENDA PRIVADA.

Este mercado ha tenido un período de extraordinario desarrollo que alcanzó su más alto nivel en Septiembre de 1992, para disminuir en forma muy paulatina su ritmo de actividad, debido en parte al alza de la tasa de interés de Octubre del año pasado. Esta situación tan dinámica se manifestó con la máxima intensidad en la comuna de Las Condes, lo cual provocó involuntariamente una crisis en las relaciones con los vecinos afectados, que culminó en la dictación de una Ordenanza Municipal muy severa sobre carga y descarga en obras de construcción. La Cámara expuso sus argumentos a la Autoridad Comunal y se pudo lograr un acuerdo que los hechos demostraron como satisfactorio. El "peak" de actividad en los sectores más conflictivos de la comuna y la aguda polémica suscitada ya se superó sin dejar una huella significativa.

CALIDAD DE LA VIVIENDA.

Durante 1992 se desencadenó una campaña de fuertes críticas por la calidad de las viviendas, que tuvo amplia difusión en los medios de comunicación. Ello llevó al Ministerio del ramo a constituir una Comisión de tecnología y calidad de la vivienda que se abocara a estudiar la real envergadura del problema y propusiera soluciones eficaces. La Cámara estimó en ese momento que las deficiencias de calidad afectaban porcentualmente a un número muy reducido de unidades habitacionales y que en ningún caso las fallas decían relación con aspectos estructurales vinculados a la resistencia sísmica. Sin embargo,

estuvo plenamente dispuesta a prestar la más amplia colaboración a la referida comisión ministerial y dispuso la constitución de una comisión interna que coordinara los esfuerzos dirigidos a optimizar los niveles de calidad en el sector vivienda. En Septiembre pasado se acordó fijar como tema principal del Consejo Nacional No. 114 la Calidad en la Construcción, lo que permitió abordar su estudio desde cuatro enfoques principales y alcanzar importantes conclusiones que se contienen en los acuerdos adoptados en la reunión de Calama. Dichos acuerdos han dado por fruto algunas proposiciones concretas que aspiran a definir con precisión el concepto de la calidad de vivienda de nuestro país. Básicamente ellas consisten en la elaboración de un manual de uso de las viviendas que permita contar con un modelo adaptable a las empresas constructoras e inmobiliarias que ofrecen sus productos en el mercado; un procedimiento preliminar de solución de controversias que pretende facilitar los acuerdos directos entre las partes; un sistema de garantía de las viviendas nuevas que facilitaría la solución de un gran porcentaje de reclamaciones, y finalmente, la posibilidad de crear un Instituto de la Construcción que, en el área de la vivienda, pudiera abordar los múltiples factores que inciden en el mejoramiento de la calidad como son la capacitación, las normas técnicas, la estandarización de los elementos y materiales y el cumplimiento de las regulaciones legales y reglamentarias sobre edificación.

SECTOR SUMINISTROS.

Todos los índices de producción, ventas y despachos han mostrado crecimientos muy elevados entre el segundo semestre de 1992 y Julio de este año. Vale la prevención de que en ellos no se incluyen los bienes importados que representan volúmenes significativos. A continuación se entregan dos cuadros estadísticos con índices de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Cámara, que permiten apreciar la evolución positiva en este campo.

Cuadro 1: Materiales de Construcción.

	Fuente	1992 Enero-	1993 -Junio	% Var.
Producción Industrial	SOFOFA	173,6	193,4	11,4%
Ventas Industriales	SOFOFA	182,3	196,5	7.7%
Despacho Industriales	C.CH.C.	162,8	183,9	13,0%
Ventas Proveedores (nuevo Indice)	C.CH.C.	131,4	154,0	17,2%

Cuadro 2:

REPORT OF THE PROPERTY OF THE	1992	1993	% Var.
	Enero-J		
Despachos de fierro (miles ton.)	90,272	108.340	20,0%
Despachos de cemento (miles de sacos)	28,770	34,823	21,0%

Los problemas de abastecimiento durante este período han estado centrados en los ladrillos, determinados tipos de puertas y grifería para viviendas sociales. Todos ellos han podido ser subsanados con un mínimo menoscabo para la actividad.

Con el ánimo de precaver situaciones de escasez en el futuro, se han hecho encuestas sobre el porcentaje de aprovechamiento de la capacidad instalada de las principales industrias elaboradoras de materiales e insumos y se ha podido determinar que todas aquellas empresas que estaban ubicadas en torno al 90%, contemplan programas de ampliaciones en actual ejecución o muy próximos a iniciarse. También se han hecho planteamientos por parte de industriales y proveedores a las empresas constructoras en el sentido de abordar seriamente estudios que permitan organizar adecuadamente la ejecución de las obras, planificando cuidadosamente los flujos de materiales para evitar atochamientos, descordinaciones y acopios que afectan la productividad en grado importante.

Prosiguen los estudios para ampliar la representatividad de los índices incorporando nuevos materiales y estableciendo nuevos años bases que sean más congruentes con las realidades presentes.

CATALOGO CHILENO DE LA CONSTRUCCION.

En Mayo de este año se entregó oficialmente la última edición de este Catálogo, que constituye un importante aporte de la Cámara a todos los que intervienen en las distintas etapas de diseño, programación y ejecución de una obra de edificación. Consta de cuatro tomos e incorpora los últimos adelantos de información computacional.

III. - PLANO SOCIAL-LABORAL.

Me resulta muy reconfortante poder ratificar las expresiones vertidas en la Memoria precedente en cuanto a los excelentes niveles logrados en materia de empleo y de remuneraciones del sector. Tal como se predijo en el citado documento, en estos doce meses ambos indicadores mejoraron las ya elevadas cotas de Julio de 1992.

Todo parece indicar que esos resultados que se traducen en un mejoramiento real de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, son la causa de la tranquilidad prácticamente total que ha existido en el último año en materia de relaciones colectivas del trabajo. Si bien en el período Agosto 1991 - Octubre 1992 se pudieron contabilizar alrededor de 30 convenios colectivos a nivel de obras de construcción, celebrados en conformidad a la nueva legislación que permitió una negociación colectiva voluntaria para los trabajadores contratados para desempeñarse exclusivamente en una obra o faena transitoria, en los últimos diez meses prácticamente no ha habido negociaciones colectivas en nuestra actividad. La única explicación plausible es que los trabajadores han llegado a concluir que en el actual estado del sector, es mucho más conveniente para ellos dedicarse a trabajar con la mayor productividad posible, dado el alto nivel de las remuneraciones, y desechar cualquier tentación de aventurarse en una negociación que ya sea legal o al margen de la ley, le va a perjudicar al perturbar el clima de trabajo favorable a altos rendimientos y, por tanto, a elevados tratos.

Las relaciones con las organizaciones sindicales del sector se han mantenido en los niveles de cordialidad con unas y de corrección con otras, que ha habido en los últimos años.

Durante este período prosiguió la tramitación del proyecto de ley sobre Modificaciones al Código del Trabajo, particularmente en lo relativo al contrato individual. En líneas generales puede decirse que lo más gravitante para la actividad constructora es el cambio profundo introducido en materia de semana corrida que va a encarecer sustancialmente el costo de esta remuneración. Además, se modifican diversas disposiciones sobre feriado legal que si bien corrigen algunas situaciones injustas o desequilibradas, producirán también un mayor costo por tal concepto. Es digno de destacar que no prosperó la proposición de incrementar en un altísimo porcentaje el feriado de los trabajadores de las cuatro Regiones extremas del país. La Cámara se opuso resueltamente a dicha iniciativa por considerarla intrínsecamente equivocada y regresiva.

En la Comisión Laboral de la Institución se impulsó la celebración de seminarios destinados a difundir la legislación laboral y de seguridad social a nivel de mandos medios y administrativos de las empresas constructoras. Se efectuaron con gran éxito, en Noviembre de 1992 y Julio de 1993, con la colaboración de la Corporación de Capacitación y del CIEDESS.

Finalmente, una materia que se ha presentado con gran entusiasmo por parte de la autoridad de Gobierno en el ámbito laboral es la creación de un sistema de seguro de desempleo. El señor Ministro del Trabajo se ha reunido con el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio para invitar al sector empresarial a estudiar un sistema que pueda ser objeto de un consenso tripartito, con la concurrencia de la Central Unitaria de Trabajadores. Hasta ahora se han sostenido reuniones de carácter técnico para conocer las ideas preliminares elaboradas por el Ministerio y se ha señalado también en forma preliminar, por el sector empresarial que un sistema de esta naturaleza no debe, por ningún motivo, significar un encarecimiento de costos, y no debiera incurrir en los vicios y errores de experiencias extranjeras. En relación con los sectores de trabajadores transitorios, como son la Agricultura y la Construcción, la Cámara ha hecho ver claramente su posición contraria a la aplicación de un sistema de seguro de desempleo, por cuanto está en contradicción con la esencia misma de esa modalidad de trabajo.

Se ha mantenido el ambiente cordial y de colaboración que ha caracterizado las relaciones de la Cámara con las Autoridades del Ministerio del Trabajo. En forma directa y a través de la Comisión Laboral de la Confederación de la Producción y del Comercio se ha proporcionado un apoyo leal y compatible con el pensamiento empresarial, al señor Ministro en materias de gran trascendencia como han sido los análisis técnicos en que se fundamentó el Acuerdo Marco sobre el ingreso mínimo y la revisión de los convenios O.I.T. susceptibles de ser ratificados por nuestro país.

Finalmente, deseo mencionar que la Cámara ha impulsado resueltamente durante este período la creación de una nueva Entidad que tendrá por objetivo entregar prestaciones médicas y dentales básicas a aquellos trabajadores de las empresas socias, que por sus niveles remuneracionales quedan al margen de los sistemas privados de salud. En otro capítulo de esta Memoria se entregan mayores antecedentes sobre este proyecto.

IV. - PLANO GREMIAL.

La coordinación y la acción mancomunada entre las ramas que componen la Confederación de la Producción y del Comercio y la presidencia de dicho organismo, se ha desarrollado normalmente dentro del rol estríctamente gremial de las entidades empresariales. Tanto este Presidente como el Primer Vicepresidente, don Juan Ignacio Silva, han participado activamente en el Comité Ejecutivo de la Confederación, representando los puntos de vista del sector y entregando un apoyo permanente al señor Presidente de dicha organización.

Quiero destacar una interesante iniciativa de la Cámara de Comercio de Santiago que ha contado con el apoyo irrestricto de la Confederación y sus ramas. Se trata de la creación del Centro de Arbitrajes que está llamado a cumplir una importantísima función en el complejo campo de la solución de controversias. Las crecientes dificultades por parte de los tribunales ordinarios para conocer una variada gama de materias técnicas como son, a vía de ejemplo, las tributarias, las relacionadas con las figuras modernas de contratación comercial, las derivadas de contratos de construcción de grandes obras, llevaron a concebir la idea de un ente como el que se ha puesto en marcha. La Cámara Chilena de la Construcción participa en el Consejo Directivo en la persona de don Sergio Melo San Juan.

La Cámara ha promovido y organizado importantes reuniones de análisis profesional especializado sobre rubros vinculados a la infraestructura pública y al aumento de la inversión necesaria para conservarla y ampliarla, y, atendida la trascendencia que tales temas tienen para todos los sectores de la producción y los servicios, ha alentado la mayor participación posible en ellas de las demás ramas agrupadas en la Confederación, objetivo que ha sido logrado con éxito. Cabe mencionar al respecto el Seminario Internacional de Infraestructura efectuado conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas en Marzo pasado y el Seminario sobre el Sistema de Ejecución de Obras a través de Concesiones, organizado por la Cámara el pasado mes de Julio.

Asimismo, la Cámara ha otorgado su auspicio a diversos seminarios y congresos de profesiones vinculadas al sector construcción, por entender que de esa forma contribuye también al crecimiento y perfeccionamiento de la actividad del gremio. En la misma dirección se inscriben las conferencias organizadas por la Comisión de Desarrollo Tecnológico que permiten el traspaso de conocimientos y experiencias de distinguidos profesionales y académicos a socios y representantes de empresas socias.

Las dependencias de la Cámara se han transformado en un lugar de encuentro de cientos de empresarios y profesionales relacionados con la construcción o con las diversas actividades que desarrollan las entidades del Consejo de Acción Social, a través de asambleas institucionales, cursos de capacitación y conferencias de extensión sobre diversas disciplinas del conocimiento.

Finalmente, cabe mencionar dos reuniones de alto interés gremial que se efectuaron con todo éxito en esta etapa como fueron el octavo evento organizado por el Comité de Especialidades en la ciudad de Viña del Mar y la sexta Convención de Obras Públicas celebrada en Marbella, que contó con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y de importantes autoridades del sector.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA.

Como es tradicional, se ha dado un riguroso cumplimiento a las normas estatutarias sobre elecciones de Consejeros Nacionales, de Directores y Mesa Directiva y de Consejeros Regionales. Aún cuando la nueva legislación sobre Gobiernos Regionales liberó a nuestra entidad de la obligación de someter sus procesos electorales a la aprobación de los Tribunales Electorales Regionales, puedo señalar que los procedimientos internos han sido impecables y que se ha podido mantener una trayectoria libre de reclamos que se remonta a la primera elección efectuada en el seno de la Cámara.

Por segundo año se efectuó en el mes de Marzo la jornada de análisis de actividades y de definición de temas relevantes, que permitió al Directorio examinar materias contenidas en los Acuerdos de los últimos Consejos Nacionales.

El pasado mes de Julio se realizó una reunión de las Delegaciones Regionales de la Zona Sur, en la ciudad de Puerto Varas, que contó con la presencia de representantes desde Rancagua hasta Punta Arenas, del Presidente que les habla y los Directores señores Manuel Tagle y Jaime Muñoz, quienes abordaron los temas vinculados a obras públicas y vivienda, respectivamente.

Se encuentra en pleno proceso de elaboración la primera etapa de lo que hemos denominado el Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción, iniciativa que tiene origen en la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y que fue aprobada por el Directorio de la Cámara. El trabajo ha sido encomendado a la Corporación de Estudios e Investigaciones sobre Capacitación, estrechamente vinculada a la Corporación de Capacitación de la Construcción y fundamentalmente aspira a proporcionar un horizonte de largo plazo en lo relativo a los elementos que se requieren para contar con una actividad constructora que pueda satisfacer las múltiples necesidades que exigirá el desarrollo económico y social del país.

Quisiera mencionar que las políticas generales definidas por el Directorio de la Cámara para las Entidades de la Red Social se han ido aplicando en forma paulatina y realista, de modo de conciliar los propósitos de perfeccionamiento que se trazaron en su momento con las condiciones que se presentan en la realidad práctica. Con miras a perfeccionar la coordinación entre las Entidades y el funcionamiento del Consejo de Acción Social, acabamos de constituir una comisión especial bajo la presidencia de don David Frias, la cual deberá entregar una proposición dentro de los próximos meses.

Se ha mantenido la política de estimular el perfeccionamiento técnico y profesional del personal de la Cámara, a través de cursos especializados, seminarios y asistencia a congresos y exposiciones técnicas. En materia administrativa, se ha debido enfrentar un crecimiento acelerado en la cantidad de documentación sobre materias de interés básico para los socios, lo cual ha obligado a contar con nuevo personal auxiliar. Ha entrado en funcionamiento parcial la Red Computacional, lo cual ha sido posible gracias a la favorable disposición del personal administrativo para capacitarse y para abordar este verdadero desafio.

Quisiera señalar el beneplácito que nos asiste ante la consolidación que se ha verificado en materia de confección oportuna del Presupuesto Anual y de las proyecciones semestrales de ingreso y egresos. Ha sido muy valioso en este sentido el desempeño del Segundo Vicepresidente, don Hernán Levy Arensburg, quien ha debido acatar en la mayor medida posible los acuerdos del Consejo Nacional que privilegian políticas de austeridad institucional.

El cumplimiento de las funciones gremiales por parte de las Delegaciones Regionales de la Cámara, se ha efectuado adecuadamente gracias al esfuerzo y abnegación de sus dirigentes. El contacto con la oficina principal de la Institución se desarrolla a través de la presencia sostenida de los Directores Regionales en las sesiones del Directorio y por medio de las visitas periódicas de la Mesa Directiva, Directores, Gerentes y profesionales a las diversas Delegaciones en todo el país.

Para concluir este párrafo, quiero señalar que el Consejo Nacional se renovó en conformidad a nuestros Estatutos y que sus miembros deben ejercer el derecho, dentro de breves instantes, de elegir las nuevas autoridades institucionales.

CONSEJO No. 114 - CALAMA.

El Consejo Nacional No. 114, celebrado en la ciudad de Calama los días 29, 30 y 31 de Octubre de 1992, estuvo dedicado al análisis del tema "Calidad en la Construcción". Se caracterizó por su importante contenido y su buena organización. Contó con la asistencia de todos los Presidentes de Delegaciones Regionales y hubo adecuada coordinación con las Entidades de la Red Social. Los acuerdos adoptados luego de las sesiones de trabajo, versaron sobre los siguientes aspectos de esta materia.

TEMA 1: CONCEPTOS, NORMATIVA Y ROL DEL ESTADO.

- A) Aseguramiento y resguardo de la calidad.
- 1.A.1 Promoverla como herramienta de gestión eficaz y eficiente.
- B) Auditoría de la calidad.
- 1.B.1 Medio de autocontrol.
- 1.B.2. Promoverla en los contratos de construcción.
- 1.B.3. No compete al Estado, salvo como mandante.
- C) Regulación jurídica de la calidad.
- 1.C.1. Cláusulas contractuales modelo.
- 1.C.2. Estudio de nuevos sistemas arbitrales.
- 1.C.3. Estudio de solución de controversias entre las partes.
- 1.C.4. Vía legislativa sólo en última instancia.
- D) Rol del Estado en la calidad.

- 1.D.1. Sistema legal y reglamentos técnicos.
- 1.D.2. Apoyar la labor del INN.
- 1.D.3. Requerimientos según necesidades de la población.
- 1.D.4. Estado mandante sometido a reglas del Derecho Privado.
- 1.D.5. Estudio de cláusulas equilibradas en contratos con el Estado.
- 1.D.6. Arbitraje en contratos con el Estado.

TEMA 2: CERTIFICACIONES, SEGUROS Y GARANTIAS.

- 2.1. Crear organismo que garantice la vivienda.
- 2.2. Registro de inspectores imparciales e independientes que verifiquen reclamos.

TEMA 3: ESTANDARES DE FABRICACION, ESPECIFICACIONES, CONTRATOS Y MANUALES DE USO.

- 3.1. Difundir concepto de calidad (charlas, seminarios, otros).
- 3.2. Rotulación de productos industriales.
- 3.3. Estandarización de productos.
- 3.4. Especificaciones tipo.
- 3.5. Especificaciones claras y completas.
- 3.6. Actualizar contratos tipos elaborados por la Institución.
- 3.7. Manual de uso.

TEMA 4: TECNOLOGIA, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.

- 4.1. Instancia de coordinación, promoción y desarrollo de transferencia tecnológica.
- 4.2. Sugerencia e iniciativas específicas de apoyo para lo anterior.

TEMA 5: INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.

- A) Gestión global de infraestructura.
- 5.A.1. Nuevas disciplinas.
- 5.A.2. Autoridades únicas para administración global del proceso de gestión.
- 5.A.3. Defensa del medio ambiente.

B) Inversión en infraestructura pública.

- 5.B.1. Aumento de ésta.
- 5.B.2. Programas de inversión de mediano y largo plazo.
- 5.B.3. Colaboración en la búsqueda de nuevos financiamientos.
- 5.B.4. Seguimiento del cumplimiento de los programas de inversión.

C) Infraestructura pública urbana y calidad de vida.

- 5.C.1. Importancia social de las obras de infraestructura.
- 5.C.2. Programas de largo aliento que aseguren el desarrollo racional de las ciudades.
- 5.C.3 Escasez y mala utilización de la infraestructura.

- D) Sistema de concesiones de obras públicas.
- 5.D.1. Informar a la Cámara sobre participación de sus socios en el sistema.
- 5.D.2. Estimación de la inversión en obras públicas.
- 5.D.3. Difundir el mecanismo.

E) Infraestructura sanitaria.

- 5.E.1. Traspaso al sector privado de las empresas que no operen eficientemente.
- 5.E.2. Comisión especial para que se complete el proceso de privatización.
- 5.E.3 Oponerse ante la poca eficiencia de las empresas sanitarias privadas.

F) Gestión del medio ambiente.

5.F.1. Investigación y difusión sobre la preservación del medio ambiente.

TEMA 6: VARIOS.

A) Imagen del empresario.

- 6.A.1. Optimizar relaciones con los medios de comunicación.
- 6.A.2. Fortalecer la identificación de sus socios con la Cámara y su imagen como entidad gremial.
- 6.A.3. Programas en favor del sector privado.
- 6.A.4. Premio para el empresario de la construcción que proyecte la mejor imagen pública.
- 6.A.5. Presencia y participación de los socios de la Cámara en los organismos de Gobierno Regional.

B) Asesoría técnica a organismos públicos.

- 6.B.1. Incentivar la contratación previa licitación.
- C) Desarrollo urbano.
- 6.C.1. Promover y apoyar la renovación urbana.

D) Sede del Congreso Nacional.

- 6.D.1. Permanencia en su actual sede de Valparaíso.
- 6.D.2. Mejoramiento de la comunicaciones.

E) Presencia de la Red Social en Regiones.

- 6.E.l. Tener presencia en las principales ciudades del país.
- 6.E.2. Promover la constitución de Consejos Regionales del Consejo de Acción Social.

En el marco de este Consejo también se realizaron dos exposiciones para tratar los temas relativos a "Gobiernos Regionales", a cargo de don Luis Durán Branchi, Jefe de Inversiones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior; y "Origen y desarrollo de la sociedad Habitat Internacional S.A.", a cargo de don Hernán Levy Arensburg, Segundo Vicepresidente de la Cámara.

Este encuentro culminó con una cena de camaradería el día sábado 31 de Octubre.

CONSEJO NACIONAL No. 115 - SANTIAGO.

Este Consejo Nacional No. 115, cuya organización estuvo a cargo del Segundo Vicepresidente don Hernán Levy Arensburg, se celebró en Santiago los días 6, 7 y 8 de Mayo de 1993, y tuvo por tema principal "La productividad y competitividad", previa la celebración de la jornada dedicada a las Delegaciones Regionales. Una síntesis del temario y los principales objetivos del Consejo fueron expuestos por el Vicepresidente don Hernán Levy. Las exposiciones hechas por el señor Sergio Molina, Ministro de Planificación Nacional, y las contenidas en el marco del foro panel, en el que participaron los señores Oscar Godoy, Eugenio Arredondo y Andrés Alemany, versaron sobre distintos aspectos del central.

Los acuerdos adoptados durante la sesión plenaria del día 8 de Mayo se refirieron a los siguientes temas:

- Productividad y competitividad, Impacto de la modernización tecnológica.
- 2.- Productividad y competitividad, La motivación del hombre.
- 3.- Aspectos macroeconómicos de la productividad y competitividad.
- 3.1.- Productividad macroeconómica y remuneraciones a nivel nacional.
- 3.2.- Sector construcción.
- 3.2.1. Productividad.
- 3.2.2. Remuneraciones reales.
- 3.2.3. Escasez de trabajadores.
- 3.2.4. Realidad y proyecciones.
- 3.3.- Nivel nacional.
- 3.3.1. Cultura, educación y capacitación para el trabajo productivo.
- 3.3.2. Sector público: tamaño y eficiencia.
- 3.3.3. Inversión en infraestructura como requisito indispensable para la productividad y competitividad nacionales.
- 3.3.4. Visión de largo plazo como mejor alternativa que la improvisación ante los grandes y pequeños problemas y desafíos nacionales.

- 4.1.- Eficiencia y austeridad.
- 4.2.- Mantención del espíritu Cámara.

5.- Ponencias sobre otras materias.

Este Consejo Nacional culminó el sábado 8 con un agradable almuerzo en los salones del Hotel Hyatt de Santiago, que contó con la asistencia del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo y el Subsecretario de Obras Públicas.

ESTUDIOS.

Durante esta etapa se puso en ejecución la primera etapa del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción al cual me he referido anteriormente. Se procedió a actualizar el Catastro de Proyectos de Inversión en Abril de este año y en Septiembre próximo se dispondrá de una nueva versión de dicho documento. En materia de normativa urbana se prepararon informes muy completos sobre el proyecto de Plan Intercomunal de Santiago y sobre el Plan Regulador de Las Condes entregado al conocimiento de la comunidad local. Es del caso comentar la calidad del estudio efectuado sobre la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que posibilitó algunas rectificaciones básicas de determinadas normas. La Comisión de Legislación entregó un informe jurídico sobre el régimen legal del subsuelo urbano en bienes nacionales de uso público, que constituye un primer paso hacia el objetivo de aprovechar dichos espacios como estacionamientos de vehículos motorizados, liberando así el limitado espacio superficial para el uso prioritario de la circulación vial. El grupo especial de estudios sobre Desarrollo Urbano preparó un completo documento de actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, elaborada en 1985 y aprobada en ese entonces oficialmente por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Comisión de Infraestructura elaboró un completo estudio sobre dicha materia que fue expuesto por su Presidente en la reunión de ENADE 1992. Finalmente, el Asesor Legal, señor Augusto Bruna, publicó un completo estudio sobre el Régimen Legal de las Relaciones Colectivas de Trabajo en el Sector de la Construcción.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO Y LEGISLATIVAS.

La Mesa Directiva de la Cámara y su Presidente han llevado adelante permanentes contactos con las máximas autoridades nacionales para darles a conocer la realidad del sector y el pensamiento de la Cámara acerca de las políticas generales que deberían aplicarse para entregar a la comunidad la infraestructura pública y productiva y las viviendas que son necesarias para alcanzar niveles propios de un país desarrollado.

Se ha podido tener una relación frecuente y cordial con S.E. el Presidente de la República, tanto en las audiencias que ha concedido a nuestra Institución como en las giras al exterior en que ha tenido ocasión de participar el Presidente que les habla.

Las relaciones con los señores Ministros cuyas carteras están directamente relacionadas con nuestra actividad, se han desarrollado en términos extremadamente cordiales, los cuales no han impedido los análisis francos y leales de situaciones de mayor complejidad o relativamente problemáticas. Me complace profundamente poder decir que a través de reuniones de trabajo muy participativas, hemos podido alcanzar acuerdos prácticamente en la inmensa mayoría de las materias debatidas y ello, por cierto, es un factor que ha contribuido al notable pie en que se encuentra actualmente la construcción. Tanto don Alberto Etchegaray como don Carlos Hurtado se han caracterizado por la búena voluntad, deferencia y talento con que han conducido sus gestiones en lo que a la Cámara se refiere. Es un deber para mi manifestar el agradecimiento de la Cámara por los esfuerzos que ambos han desplegado durante sus cometidos ministeriales.

Durante este período la Mesa Directiva fue recibida también por los Ministros señores Carlos Ominami, René Cortázar, Alejandro Foxley y René Abeliuk, con algunos de ellos en más de una oportunidad, con todos los cuales se pudo examinar toda la amplia variedad de materias relacionadas con la actividad constructora.

En Septiembre de 1992 la Cámara recibió al señor Ministro del Interior y al General Director del Cuerpo de Carabineros de Chile, don Enrique Krauss y don Rodolfo Stange, quienes concurrieron a la ceremonia inaugural de la Campaña de Seguridad en la Construcción, a cargo de Carabineros de Chile. Esta importante colaboración de la institución policial contempló un seminario, charlas a nivel de los Comités y en obras de construcción y la edición de un folleto.

Se sostuvieron asimismo, numerosas reuniones de trabajo con los señores Alcaldes de las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, señor Jaime Ravinet, señora Carmen Grez y señor Joaquín Lavín, todas las cuales se caracterizaron por la cordialidad del trato y la seriedad con que se abordaron temas estrechamente vinculados al progreso de importantes sectores de la capital.

Finalmente, puedo señalarles que en todas las visitas que este Presidente y la Mesa Directiva realizan a las Delegaciones Regionales, se tiene ocasión de compartir e intercambiar antecedentes y puntos de vista con los señores Intendentes, Gobernadores y Alcaldes de las respectivas Regiones y Comunas.

DELEGACIONES REGIONALES.

Durante esta etapa se mantuvo y acrecentó el frecuente contacto de las autoridades nacionales del gremio con los estamentos regionales. A la presencia permanente de los Directores representantes de las Zonas Norte y Sur en el Directorio de la Cámara se suman múltiples ocasiones de encuentro verificadas en la gran mayoría de las Delegaciones. El Presidente que les habla visitó las Delegaciones de Arica, Iquique, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas. En Arica, Iquique y Punta Arenas participó en importantes seminarios de difusión del rol del sector privado en el desarrollo social. En Puerto Montt le correspondió presidir la reunión de Delegaciones Regionales de la Zona comprendida entre Rancagua y Punta Arenas.

Cabe mencionar que en Marzo del presente año entró en funciones la Sociedad de Servicios La Construcción Valparaíso Ltda. constituida por la Cámara y la Fundación de Asistencia Social y administrada por la Delegación Regional de Valparaíso que actuará en diversas áreas desarrolladas inicialmente en forma directa por la propia Delegación. El procedimiento aplicado en este caso, consistente en concurrir a la creación de una persona jurídica con fines de lucro y con amplias atribuciones operativas sólo habiéndose demostrado fidedignamente la capacidad y el verdadero interés de la Delegación por disponer de un instrumento de estas características, es el que deberá aplicarse rigurosamente en cada oportunidad futura. En este momento, se desarrollan las gestiones para crear una segunda Sociedad que permita formalizar y canalizar adecuadamente los servicios vinculados al interés del gremio prestados hasta ahora por la Delegación Regional de Concepción.

Tanto el Gerente General como el Gerente de Administración y Finanzas y Coodinador con las Regiones y el Asesor Legal han tenido ocasión de visitar diversas Delegaciones Regionales para prestarles apoyo de carácter administrativo y profesional.

Finalmente, cabe dejar constancia de la conclusión en Diciembre pasado de los mandatos de los Presidentes Regionales de Valparaíso y Concepción, señores Barham Madain y Guillermo Porter, quienes cumplieron en forma muy exitosa sus funciones directivas.

COMISIONES.

La acción desarrollada por todas las Comisiones se ha caracterizado por los eficaces resultados obtenidos y por la calidad de los estudios realizados. Sus miembros aportan generosamente sus capacidades profesionales y sus Presidentes suman a lo anterior, la entrega de valiosas horas para informar a la Mesa y al Directorio los avances obtenidos en los trabajos que les han sido encomendados.

Comisión de Socios.

La Comisión de Socios, bajo la presidencia de don Raimundo Alemparte, ha desarrollado una permanente y activa labor. Al igual que en los períodos anteriores, su función principal consiste en la calificación de quienes aspiran a incorporarse a la Cámara.

En el período de esta Cuenta, su acción se ha centrado en el seguimiento de los socios que ingresan a la Cámara y no concretan su afiliación, y en la actualización de cuotas sociales en conformidad al actual nivel de actividad de los socios con más de un año de permanencia en la Institución.

Vale la pena mencionar la colaboración que los Presidentes de Comités han prestado para el análisis de cuotas de las empresas participantes en los respectivos Comités Gremiales. Esto ha significado hasta la fecha, un incremento real de 435 cuotas básicas, lo que representa un 11.6% del total de cuotas correspondientes a los Comités.

Cabe destacar que en el período Agosto 92 - Julio 93, se han incorporado a la Cámara, en Santiago, 85 nuevos socios, lo que ha significado un incremento efectivo de 416 cuotas básicas.

Comisión de Legislación.

La Comisión de Legislación, presidida por don José Alberto Bravo, durante este período ha estado abocada principalmente al estudio de los siguientes temas:

- a) Se analizó la creación del Centro Arbitral propuesto por la Cámara de Comercio de Santiago y se elaboró un Informe que apoyaba esta iniciativa que propende al establecimiento del arbitraje institucional.
- b) Se estudió el Proyecto de Ley sobre tarificación Vial.
- c) Se elaboró un informe acerca de la mejor forma de dar mayor certeza y seguridad jurídica a los permisos de edificación, para evitar que una vez concedidos puedan ser dejados sin efectos por reclamos posteriores de los particulares.
- d) Se aportaron ideas y opiniones para tratar el tema de las cesiones de terrenos para áreas verdes dispuestos por la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- e) Se hizo un análisis completo de la situación tributaria existente en el país, lo que llevo a la comisión a presentar a las autoridades de la Cámara un Informe con proposiciones acerca de los criterios que se deben tener presente para una reforma del sistema tributario.
- f) Se revisó la tramitación que ha ido teniendo en el Congreso el Proyecto de Ley sobre los Derechos de los Consumidores, que recientemente ha sido despachado por la Cámara de Diputados al Senado para su conocimiento.
- g) Se revisaron y estudiaron las reformas propuestas a la Ley de Rentas Municipales, que significan, de prosperar, un importante encarecimiento de las patentes.
- h) Se informó el Proyecto de Ley que modifica el Código de Aguas.
- Se le encargó por el Directorio colaborar en la actualización del documento elaborado por la Cámara en 1982 sobre Bases de contratación con grandes mandantes.
- j) Se ha trabajado en el estudio de la situación jurídica del subsuelo de los Bienes Nacionales de Uso Público, materia sobre la cual se elaboró un Informe que fue entregado a la Mesa Directiva.
- k) Se han mantenido un permanente examen del proyecto de ley sobre modificaciones al Código del Trabajo relativas a las normas sobre contratación individual.
- Se está analizando el Proyecto de Ley que reforma la Ley de la Renta y otras normas tributarias, para presentar las observaciones que le merezca a la Comisión, a las autoridades de la Cámara.

- m) Se ha analizado la conveniencia del establecimiento de un seguro de desempleo en los términos propuestos por las autoridades del Trabajo, y se está a la espera de poder contar con más antecedentes antes de emitir un pronunciamiento definitivo sobre la materia.
- n) En el transcurso del año la Comisión seguirá tratando aquellas materias de interés para el sector y aquellos proyectos de ley cuya tramitación se encuentra pendiente en el Congreso y en especial aquellas materias que las autoridades de la Cámara estimen pertinente analizar.

Comisión Laboral.

Durante este período la Comisión ha estado principalmente abocada al análisis y estudio de los Proyectos de Ley que se encuentran en el Congreso y que inciden en materia laboral, tales como:

- El Proyecto de Ley que modifica las normas sobre Contrato Individual de Trabajo. Este Proyecto contiene una serie de normas que significarán un aumento en los costos para nuestro sector, por lo que la Comisión lo ha analizado con detalle durante toda su tramitación legislativa y ha enviado observaciones a la Cámara de Diputados y al Senado. Actualmente el Proyecto está próximo a ser promulgado como Ley.
- Moción de algunos H. Senadores que tiene por objeto eliminar la norma que otorga un fuero sindical limitado a la duración del contrato de trabajo, a los dirigentes sindicales de sindicatos de trabajadores eventuales o transitorios contratados a plazo fijo o por obra o servicio determinado. La Comisión elaboró un Informe sobre las consecuencias que tendrían para nuestro sector una norma de esta naturaleza, el cual fue entregado a todos los señores Senadores que patrocinaron esta Moción.
- Proyecto de Ley que crea un Fondo para la Capacitación Sindical. Fue estudiado por la Comisión, la cual entregó sus observaciones a la Comisión Laboral de la Confederación de la Producción y del Comercio. Actualmente este Proyecto es Ley.

Por otra parte, la Comisión, en conjunto con el Ciedess y la Corporación de Capacitación, participó activamente en la organización y promoción de un Seminario sobre Legislación Laboral y Previsional aplicable al sector de la Construcción, dirigido especialmente a los mandos medios de las empresas constructoras, que son quienes se ven continuamente enfrentados a problemas de materia laboral, que se llevó a cabo en las dependencias de la Cámara, entre los días 28 de Noviembre y 12 de Diciembre, en tres sesiones.

Atendido el éxito de este primer Seminario, la Comisión, en conjunto con las mismas entidades señaladas anteriormente, organizaron un nuevo Seminario sobre esta materia, el que se llevó a cabo en las dependencias del Ciedess entre los días 07 y 10 de Julio.

Ambos contaron con una asistencia promedio superior a las 90 personas y fueron evaluados por los asistentes como Seminarios de excelente calidad y además permitieron al personal administrativo de las empresas constructoras, aclarar una serie de dudas con respecto a la aplicación de la Ley laboral en nuestro sector.

También la Comisión conoció el funcionamiento de las Comisiones Tripartitas, integradas por miembros de la C.U.T., del Gobierno y de la C.P.C., constituidas para promover el "Conocimiento y aplicación de la Ley Laboral".

Además, se ha preocupado durante todo este período, de obtener la dictación del Dictamen solicitado en Mayo de 1992 al Director del Trabajo sobre diversas modalidades de contratación, operación y terminación de servicios en faenas de construcción.

Finalmente, la Comisión durante este último tiempo ha estado abocada al análisis de la creación de un seguro de desempleo, que ha postulado el Ministerio del Trabajo.

Comisión Permanente de la Vivienda.

La Comisión Permanente de la Vivienda, Presidida por don Helmut Stehr, se ha dedicado en el último año, por especial encargo del Presidente de la Cámara, al estudio y análisis de dos Proyectos de Ley: El proyecto de Ley sobre arriendo de Viviendas con Promesa de Compraventa y el de Modificación de la Ley de Valores, en lo que dice relación con la securitización.

Para tal efecto, la Comisión mantuvo permanente contacto con los representantes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tuvieron a su cargo la redacción del primer Proyecto citado. Asimismo, se reunió con los miembros de la Comisión de Vivienda del Senado, a quienes no sólo formuló las observaciones que le merecía dicho Proyecto, sino que también les hizo entrega de una versión del Proyecto redactada por la Comisión, a la que se incorporaron tales observaciones y le hizo llegar diversas indicaciones al referido Proyecto.

Cabe destacar, que las observaciones de esta Comisión tendieron, en su mayoría, a incentivar la participación de los inversionistas institucionales en el sistema, por considerarse que dicha partipación asegura el éxito del mismo.

Por tal motivo, se incorporó al proyecto elaborado por la Comisión un sistema de securitización, en virtud del cual las sociedades inmobiliarias regidas por éste estarían facultadas para emitir bonos con formación de patrimonios separados, los que podrían ser adquiridos por los inversionistas institucionales.

No obstante lo señalado anteriormente, la Comisión también se preocupó de dar el mayor grado de seguridad posible a los promitentes compradores, para lo cual, propuso la incorporación de un artículo que prohibiera a las sociedades que captan ahorro directamente del público la emisión de bonos con formación de patrimonios separados respecto de tales ahorros.

El sistema de securitización formulado por la Comisión se basó en la normativa propuesta para regular la materia por el Proyecto de Modificación de la Ley de Valores, a fin de hacer concordante, dentro de lo posible, ambas normativas. Sin embargo, es preciso señalar, que este último proyecto sólo regula la securitización de créditos y no de flujos, como es el caso del proyecto propuesto por la Comisión.

Por otra parte, la Comisión ha estudiado detenidamente el título XVIII de la Ley de Valores, relativo a la securitización, a fin de formular en su debida oportunidad las observaciones que estime conveniente.

Comisión de Infraestructura Sanitaria.

La Comisión de Infraestructura Sanitaria, presidida por don Alejandro Fuenzalida C, continuando con su labor iniciada hace ya varios años, se ha preocupado en el último período de mantener un estrecho contacto con todas las autoridades y empresas del sector y de dar a conocer, lo mejor posible, a los socios de la Cámara la normativa que rige la prestación de los servicios sanitarios.

Dentro de este contexto organizó en el mes de Septiembre del año pasado, en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción, un Seminario Nacional sobre Institucionalidad y Desarrollo del Sector Sanitario.

En dicho encuentro, en el cual intervinieron como expositores representantes de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de CORFO, de EMOS y de la Cámara, se plantearon numerosas inquietudes por los asistentes, las que fueron debatidas y analizadas desde la perspectiva de los urbanizadores y de las empresas de servicios sanitarios.

Fruto de ese encuentro es, por ejemplo, el dictamen N° 661 de 1992 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el cual establece una metodología para el cálculo de los aportes reembolsables por capacidad.

La Comisión también se ha preocupado de apoyar directamente a los socios que han tenido problemas con la aplicación del sistema de aportes reembolsables de financiamiento establecido en el D.F.L Nº70 de Obras Públicas de 1988, presentando al efecto las solicitudes de dictámenes correspondientes ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Otra preocupación permanente de la Comisión, ha sido la aprobación de los planes de desarrollo de las empresas de servicios sanitarios, los cuales, finalmente, han sido presentados en su mayoría, para su aprobación a la Superintendencia del Ramo. Tales planes están siendo estudiados por la Comisión, a fin de conocer las perspectivas de crecimiento de las empresas.

Por especial encargo del Presidente de la Cámara, la Comisión ha estado abocada, en el último tiempo, a la realización de un estudio sobre desarrollo urbano bajo la perspectiva de la infraestructura sanitaria, para lo cual ha contado con la colaboración de representantes de CORFO, EMOS y de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Entre los invitados que ha tenido durante este período la Comisión se cuentan: Las señoras Raquel Alfaro y Amparo Núñez, Gerente General y Gerente de Planes y Desarrollo de EMOS S.A., respectivamente; el señor Olegario Contreras, Subgerente General de dicha

Empresa; el señor Eugenio Celedón, Superintendente de Servicios Sanitarios y los señores Manuel Alvarez y Francisco Ottena, Gerente de Ingeniería y Gerente de Desarrollo de ESVAL, S.A., respectivamente.

Durante este período la Comisión también efectuó dos interesantes visitas: una a la Planta Piloto de Tratamiento de Aguas Servidas y otra a la Construcción de los Colectores de aguas servidas que está realizando ESVAL, S.A., en Viña del Mar.

Comisión de Integración.

La Comisión de Integración, presidida por don Walter Chinchón B., desarrolla una serie de actividades dirigidas al fomento de la actividad empresarial de la construcción en el ámbito internacional y a estudiar las condiciones de adecuada competitividad y reciprocidad para las empresas que aspiran a actuar en mercados foráneos.

Su acción se ha desarrollado, por una parte, en la Confederación de la Producción y del Comercio, a través de la participación en la Comisión de Acuerdos y Relaciones Económicas Internacionales y del Consejo para las Relaciones Económicas Internacionales (CRECINT), donde se han expuesto las principales preocupaciones del sector construcción en los Acuerdos Comerciales que nuestro país negocia actualmente. Resumidamente estas se han centrado en las barreras para-arancelarias en el ejercicio profesional de chilenos, dificultades para el traslado de personal, sudsidios laborales y a la ingeniería, y en el déficit de infraestructura para el comercio internacional.

Además, la Comisión organizó una Misión Empresarial, los días 3 y 4 de Diciembre de 1992, a Buenos Aires, Argentina, compuesta por más de 40 empresas socias que ha sido la más numerosa, que se ha efectuado bajo el auspicio de PROCHILE. Asimismo, en el mes de Abril, la Comisión participó en una Misión Exploratoria a Singapur, representada a través del Sr.Carlos Erdmann Green, que se extendió a Corea, China, Malasia y Hong Kong.

Conforme al plan de trabajo trazado por la Comisión, se organizó una misión exploratoria al Perú, en Julio último, con el objeto de evaluar la posibilidad de realizar una Misión Empresarial a este país. Los resultados fueron satisfactorios y se espera concretar el evento en Noviembre próximo.

La Comisión ha trabajado en conjunto con PROCHILE y su red de Agregados Comerciales en materia de misiones empresariales, información de propuestas internacionales, oportunidades comerciales y el contacto con otras instancias de la Cámara, particularmente con la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Visión de largo plazo.

Una preocupación permanente de la Comisión es el estudio de tópicos de largo plazo que contribuyan al buen desempeño del sector. La creación de un Instituto de la Construcción, fue una idea propuesta por la Comisión al Directorio de la Cámara. Otra iniciativa es el Catálogo de Oferta Exportable de la Construcción, el cual está en estudio con PROCHILE y por una Comisión especialmente formada en la Cámara.

Por último, se está realizando un trabajo de investigación sobre el tema de los Seguros Riesgo-País, con la colaboración del Departamento de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica de Chile.

Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

La Comisión, presidida por don Armando Holzapfel P., ha funcionado con tres Sub-comisiones activas: de Relaciones con las Universidades, de Promoción Tecnológica y de Soporte Tecnológico para la Gestión.

Las principales actividades desarrolladas por cada una de ellas han sido las siguientes:

a) Sub-Comisión de Relaciones con las Universidades:

- Coordinación del Curso Interdisciplinario e Interuniversitario para alumnos por egresar de las carreras ligadas al sector, efectuado en dependencias de la Cámara el primer semestre y en la Universidad Técnica Santa María para la V Región en el segundo semestre.
- Coordinación de Prácticas Profesionales para alumnos de carreras universitarias ligadas al sector, en los meses de Diciembre, Enero y Febrero.
- Proposición de temas de Memoria de Título para alumnos universitarios de carreras ligadas al sector.
- Coordinación con la Comisión designada por la Mesa Directiva en relación con la creación del Centro de Documentación de la Universidad Técnica Federico Santa María.

b) Sub-Comisión de Promoción Tecnológica:

- Organización del ciclo de Conferencias Tecnológicas para el presente año.
- Organización de dos Foros Paneles durante 1993, uno sobre "Medio Ambiente y Desarrollo Tecnológico" y el segundo sobre "Capacitación y Educación Técnico-Profesional", ambos ya realizados.
- Organización del Viaje Tecnológico "ASIA 93", a iniciarse el 12 de Septiembre próximo.

c) Sub-Comisión de Soporte Tecnológico para la Gestión:

- Realización de Encuesta Computacional y Flujos de Información a los Socios de la Institución e informe a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Convenio con la Corporación de Investigación de Capacitación de la Construcción para la publicación del BOLETIN TECNOLOGICO, ya firmado por las partes.

- Estudio del Proyecto de Teleconferencias, con el objeto de ser aplicado a diversas actividades de la Cámara en caso de ser factible.
- Estudio de alternativas de difusión de las actividades de la Cámara por otros medios, como podrían ser los audiovisuales.
- Preparación de encuesta a Regiones para detectar requerimientos específicos y el aprovechamiento de videos y medios de difusión que la Cámara les proporciona.

Además, a solicitud del Presidente de la Institución, la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico inició recientemente un debate en torno a la creación del Instituto de la Construcción, materia sobre la cual ha emitido sus primeras observaciones.

Comisión de Protección del Medio Ambiente.

La Comisión se encuentra presidida por el señor Carlos Pistelli B. Su acción estuvo referida a los siguientes aspectos principales:

Se alcanzó la culminación de la Campaña de Defensa del Medio Ambiente mediante la mejor ejecución de las faenas de construcción que afectan a los sectores vecinales adyacentes. Se realizó un lanzamiento público en las dependencias de la Cámara, el día 23 de Junio del presente año, con asistencia de Ministros, Parlamentarios y Alcaldes y se distribuyó, a trescientas empresas de más de cien trabajadores, un video, un folleto que contiene Especificaciones Técnicas de partidas que afectan al Medio Ambiente y un set de afiches que refuerzan gráficamente estas especificaciones.

Se tomó contacto con autoridades Municipales de las comunas de San Joaquín y Las Condes, solicitándoles su cooperación en la aplicación de las medidas contenidas en la campaña antes mencionada.

Se contrató la realización de un estudio que analice la factibilidad de regar áreas verdes públicas con aguas crudas, lo que permitiría ahorrar agua potable y proporcionar una mayor calidad del riego al patrimonio forestal urbano del gran Santiago. Este estudio se centró en el análisis del caso especifico de la Municipalidad de Providencia.

Se ha colaborado en la difusión del Proyecto Protege, impulsado por la Municipalidad de La Reina, destinado a la preservación y uso por parte de la comunidad de las áreas Pre-cordilleranas de las comunas de Lo Barnechea, Las Condes, La Reina, Peñalolén, La Florida, Puente Alto y San José de Maipo, habiendo sido designado el Presidente de la Comisión como miembro del Consejo Consultivo del Proyecto.

Comisión de Infraestructura.

La Comisión está presidida por don Juan Eduardo Errázuriz. La preocupación esencial de ella durante el presente período ha sido la de promover la difusión del tema de la Infraestructura,

lográndose alcanzar un alto grado de sensibilización, tanto de las autoridades como de la opinión pública, en cuanto a las significativas carencias que se presentan en varias de las áreas de la infraestructura nacional como resultado del crecimiento del país en los últimos años, así como de los insuficientes niveles de inversión. También se ha destacado que existen problemas relacionados con los aspectos Institucionales, de organización y gestión y con los marcos normativos y el financiamiento para los distintos sectores de la infraestructura nacional.

La Comisión elaboró el documento "Infraestructura para el Desarrollo" que el Presidente de la Comisión expuso en ENADE 92, durante cuya preparación se establecieron múltiples contactos con personeros privados, ejecutivos y directivos de asociaciones y empresas vinculadas al sector.

Este estudio ha sido distribuido entre distintas autoridades tanto del ámbito público -autoridades de Gobierno y Parlamentarios -como privadas- asociaciones gremiales, usuarios, empresas constructoras, etc.-, llegando a constituir una fuente de consulta ampliamente aceptada.

Además, se han preparado documentos de posición, artículos y declaraciones de prensa sobre el sector.

La Comisión sostuvo, durante este período, reuniones informativas y de análisis técnico con los señores Daniel Fernández, Secretario Ejecutivo de SECTRA y Presidente del Directorio de la empresa Metro S.A.; Edmundo Hermosilla, Gerente General del Banco BHIF; Erick Haindl, Economista y Profesor de la Universidad Gabriela Mistral; y, René Ayala, Gerente del Departamento de Estudios de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Comisión de Urbanismo.

En este Período la Comisión fue presidida por el señor Eugenio Cienfuegos Brunet.

Se ha realizado una labor permanente de estudio de los problemas Urbanos de las comunas del Area Oriente, traducida en observaciones hechas a los proyectos de modificaciones a los Planes Reguladores vigentes. Sobresale entre estos aportes, el estudio realizado para el proyecto de nuevo Plan Regulador de Las Condes.

La Comisión se ha abocado al estudio y difusión a los asociados del Proyecto de Modificación del Plan Intercomunal para la Región Metropolitana, presentado por la Secretaría Ministerial Metropolitana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se ha elaborado un documento que contiene las observaciones a dicha proposición, que la Cámara hizo llegar al Ministro del ramo.

Además, se ha realizado el estudio y difusión de la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, vigente desde el 16 de Septiembre de 1992, enviando la Comisión numerosas observaciones, las que fueron acogidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al cumplir 200 sesiones de trabajo, la Comisión evaluó sus resultados globales que se resumen a continuación:

- a) El primer y mayor logro ha sido haber creado al interior de la Cámara un interés por los problemas y soluciones producidos por el desarrollo urbano.
- b) Se ha desarrollado una gran labor de difusión, principalmente al interior de la Cámara, acerca de la importancia del Urbanismo y de las formas como éste se expresa en la materialización del crecimiento de las ciudades.
- C) Se han generado, con la participación conjunta o exclusiva de la Comisión, importantes estudios relativos al desarrollo urbano de la Región Metropolitana, tales como Planos Reguladores de Santiago y Providencia, Proyecto de Ley General de Urbanismo y Construcción, Política Nacional de Desarrollo Urbano, estudio sobre Asentamientos Humanos.

Como conclusiones que sirven de orientación a la actividad futura, la Comisión considera, en primer lugar, que dado el volumen, calidad e importancia de los problemas que plantea el desarrollo urbano actual, su estructura y forma de trabajo actual no le permite responder en forma oportuna, y en segundo término, que estima conveniente y necesaria la creación de un Instituto de Estudios Urbanos Regionales.

Finalmente, la Comisión ha realizado un análisis y se ha preocupado de la difusión del Proyecto de Trazado de la Línea 5 del Metro de Santiago, presentado por SECTRA, y ha preparado un documento crítico al respecto.

GRUPOS ESPECIALES DE TRABAJO.

He estimado aconsejable referirme separadamente a la acción cumplida por diversos grupos que, en algunos casos, se han calificado como Comisiones y en otros simplemente como grupos, pero que tienen la característica común de haberse configurado para tareas específicas de índole temporal.

Comisión Coordinadora de la Calidad de la Vivienda.

Esta Comisión, presidida por don Alberto Rosselot, tuvo por objetivo coordinar la opinión de los diversos representantes de la Cámara ante la Comisión de Tecnología y Calidad de la Vivienda del MINVU, creada a raíz de los problemas de mala calidad suscitados durante 1992, la cual en Diciembre pasado entregó al señor Ministro un informe con los acuerdos adoptados.

Esta Comisión analizó esos acuerdos a fin de hacer llegar a dicha Autoridad los planteamientos de la Cámara Chilena de la Construcción.

La Comisión Coordinadora después de analizar esas conclusiones, formuló al Directorio algunas proposiciones que a continuación se indican resumidamente, que contribuyen directa o indirectamente a mejorar la calidad de la vivienda en Chile, pero que no pretenden resolver los problemas pasados:

Manual de Uso de las Viviendas: Este documento elaborado por don Leopoldo Balada, recogió valiosos aportes y sugerencias de la Comisión. No pretende ser un texto oficial de la Cámara al respecto, sino que se entrega como un modelo que sirva a los socios para redactar sus propios manuales, según las particulares circunstancias de sus obras. La Comisión estimó pertinente recomendar que en las escrituras públicas de compraventa se deje constancia de la entrega del Manual.

Por otra parte, cabe informar que el Minvu analizó y elaboró un Manual del Comprador y una Cartilla de Oferta, y la Cámara acordó patrocinar dichos documentos.

b) Procedimiento de solución de Controversias: Se origina en un estudio del cual es autor don José Alberto Bravo y constituye un primer paso para solucionar los reclamos por defectos de calidad de las viviendas. En términos generales aspira a lograr acuerdos directos entre las partes, que les permitan resolver sus diferencias sin la intervención de órganos judiciales o administrativos, poniendo acento en la búsqueda de procedimientos simples, prácticos y alcanzables para hacer valer los derechos ya establecidos. Tiene, además, el mérito que no requiere modificaciones a la ley vigente.

Este Procedimiento fue aprobado por el Directorio y se enviará al Minvu, para su conocimiento y aprobación.

c) Corporación de Garantía de Calidad: Esta iniciativa, que surgió de una Comisión ad-hoc presidida por don Gustavo Valenzuela, es un primer paso tentativo para la creación de un mecanismo que garantice al comprador de una vivienda que el vendedor responderá por su calidad, en tanto se allana el camino para establecer en Chile los seguros de garantía.

Por ahora existen opiniones encontradas. Hay quienes estiman que la Cámara no debe patrocinar una Corporación de Garantía de Calidad o que ésta sea una Entidad más de ella y que en cambio, proponen la creacion de un Certificado de Garantía que las empresas ofrecerían a sus clientes, cuya fuerza obligatoria derivaría de la generalidad con que llegue a aplicarse.

Por otro lado, existen sectores de empresarios que ven con interés la posibilidad de constituir una Corporación de Garantía de Calidad.

Finalmente, se ha postulado la idea de crear un Instituto de la Construcción. Ella surgió simultáneamente en el MINVU, como resultado de las Comisiones que analizaron el tema de la calidad y en la Comisión de Integración de la Cámara. El tema se presentó al Directorio, pero no lo trató, por considerar que esta materia debería ser analizada por una Comisión especial, solicitando el Presidente que la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico se haga cargo de la iniciativa.

Dicho Instituto debería ser una Organización privada sin fines de lucro, cuyo objetivo sea desarrollar el sector construcción, formado por: los grandes mandantes estatales (Ministerios) y privados (empresas de energía eléctrica, pesqueras, mineras etc.), el sector privado (Cámara Chilena de la Construcción) y las Universidades formadoras de los profesionales que trabajan en el área.

La Comisión Coordinadora debatió también otros temas, algunos de los cuales fueron perdiendo actualidad y otros cuyo debate puede aplazarse y depender de una decisión futura, tales como Seguros de Garantía, Ley de Defensa del Consumidor, Convenio Sernac-Colegios Profesionales para la atención de reclamos, Oficinas Privadas de Inspección, Responsabilidad, Competencia y Etica.

Comisión Ejecutiva para el Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.

Esta Comisión se constituyó en Marzo de 1993, por decisión de la Mesa Directiva de la Cámara, y está presidida por don Blas Bellolio.

Las principales actividades que se ha trazado la Comisión, se pueden resumir como sigue:

- a) Revisión y aprobación del borrador del Convenio para la realización del estudio que la Cámara estableció con la Corporación de Investigación de Capacitación de la Construcción.
- b) Revisión periódica de los enfoques dados por el equipo asesor contratado para realizar este estudio y de los informes emitidos bimestralmente.
- c) Determinar, al concluir la primera etapa semestral del estudio, si se continúa de inmediato con la segunda o se posterga indefinidamente, de acuerdo a lo establecido en el contrato entre la Cámara y la C.I.C.C.

Comisión de Consejos Nacionales.

Se formó en Septiembre de 1992 y su presidencia se encomendó a don Juan Ignacio Silva. Tuvo por objeto analizar la forma de organizar las reuniones del Consejo para proponer mejoramientos a su operatoria práctica. Se aspira a mejorar la calidad de los acuerdos y a evitar la reiteración de los acuerdos anteriores.

Comisión Especial de Análisis de los Mecanismos de Generación del Consejo Nacional.

También presidida por don Juan Ignacio Silva, esta Comisión estudió detenidamente valiosas proposiciones surgidas del Comité de Industriales dirigidas a simplificar la elección de Consejeros. Conocido su informe por el Directorio, éste consideró aconsejable diferir una decisión sobre esta materia.

Grupo de Estudios de Desarrollo Urbano.

Por estimar que esta es una materia de la mayor trascendencia para el futuro del país, el Directorio acordó conformar este grupo que pudiera estudiar en profundidad el tema y emitir una proposición programática que la Cámara aporte a las Autoridades nacionales. Encabezado por don Salvador Valdés e integrado, entre otros distinguidos especialistas, por el Presidente que les habla, el Primer Vicepresidente y por el Gerente General de la Cámara. Ha desarrollado una intensa actividad que se describe en otro acápite de esta Cuenta.

Comisión de Vialidad Urbana.

En atención a los diversos problemas que han surgido en este ámbito, se estimó necesario crear esta Comisión y encomendar su presidencia a don Otto Kunz. Su principal propósito es generar las condiciones necesarias para llevar adelante en forma eficiente y oportuna los programas de obras de vialidad urbana que permitan superar las situaciones crecientemente críticas que son de público conocimiento.

RELACIONES INTERNACIONALES.

La actividad en este campo fue muy intensa en esta etapa. En Noviembre del año pasado se efectuó el Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. Concurrieron en representación de la Cámara los señores Alfredo Schmidt, David Frías y Blas Bellolio. El tema del Congreso fue "La nueva concepción del desarrollo" y a la Cámara le cupo colaborar en el sub-tema "Concesiones". En esa misma época el Presidente de la Institución participó en la gira presidencial al extremo Oriente, que duró 15 días y que permitió conocer realidades sectoriales, tecnológicas, económicas y comerciales de países altamente desarrollados y estrechar las vinculaciones con las más altas autoridades nacionales.

A fines de Octubre del año pasado, don Juan Ignacio Silva, concurrió invitado por el Gobierno de Italia, al Congreso sobre Construcción efectuado en la ciudad de Boloña. En Diciembre de 1992, el Segundo Vicepresidente, señor Hernán Levy, asistió a la reunión de la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la OIT, efectuada en Ginebra, donde pudo recoger valiosos antecedentes y compartir jornadas de trabajo con el señor Subsecretario de Obras Públicas y con un dirigente de la Confederación Sindical de la Construcción. En Febrero de 1993 el Past Presidente, don Alfredo Schmidt, concurrió a la reunión del Banco Mundial con empresarios de la construcción efectuada en Washington, que tuvo por objeto tratar importantes temas como el Medio Ambiente y la Construcción, la Calidad en la Construcción, y Procedimientos en materia de Manejo de Créditos para Grandes Obras de iniciativa pública.

A fines de Mayo último este Presidente y el señor Gerente General participaron en la Trigésima Primera Conferencia Interamericana para la Vivienda, efectuada en San José de Costa Rica.

Además, varios miembros del Directorio debieron cumplir funciones de representación en diversos países extranjeros. Don Manuel Tagle concurrió al Congreso de Tecnología de Construcción celebrado en Las Vegas, Estados Unidos. Don Alfredo Behrmann asistió a actos de conmemoración de la Cámara Mexicana de la Construcción. Don Carlos Erdmann participó en una Misión Comercial a Singapur y Don Jaime Muñoz debió exponer la experiencia chilena en materia habitacional en una reunión internacional efectuada en Sao Paulo.

Para concluir, quiero dejar constancia de la renuncia indeclinable presentada por don David Frías al cargo de representante de la Cámara ante la F.I.I.C., función que desempeñara brillantemente durante muchos años. La Cámara le agradece profundamente esta tarea cumplida con tanta eficacia y abnegación.

ACCION INTERGREMIAL.

La Cámara ha mantenido su permanente y estrecha vinculación con la Confederación de la Producción y del Comercio y las restantes Ramas que la integran. En Diciembre de 1992 se procedió a reelegir a don José Antonio Guzmán como Presidente de aquélla, con el 98% de los votos, lo que constituye un categórico respaldo a su gestión directiva.

Para mejorar la coordinación entre las entidades empresariales se estableció un sistema de reuniones semanales de todos los Gerentes de éstas en el seno de la Confederación. La acción gremial ha estado centrada de preferencia en este período en el diseño de una proposición sobre los fundamentos que deberían inspirar una política tributaria, de modo de ofrecer a la Autoridad un aporte muy sólido al momento de definir el contenido de la ley modificatoria del Régimen del Impuesto a la Renta y de la Tasa del IVA. Todas las Ramas colaboraron en este objetivo y la Confederación pudo materializar una posición clara y realista en esta materia.

En el orden de las relaciones laborales, la Confederación una vez más entregó su colaboración para lograr un acuerdo tripartito sobre la remuneración mínima que debe regir en el país.

Es satisfactorio informar que a partir de este año la Confederación cuenta con una nueva sede que le ha permitido cumplir sus importantes cometidos en forma más eficiente y con mayor agrado para todas las personas que contribuyen con sus conocimientos y esfuerzos al logro de los objetivos de coordinación y representación que a aquélla le corresponde.

En el primer semestre del presente año, el Directorio de la Cámara ofreció sendos homenajes de reconocimiento por la valiosa labor gremial efectuada a los ex Presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Asociación de Bancos, señores Jorge Prado y Adolfo Rojas.

RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA Y CON UNIVERSIDADES.

Con los colegios profesionales relacionados con la actividad constructora se han tenido relaciones cordiales y de colaboración recíproca. El Colegio de Ingenieros, en particular, se ha distinguido por su acción de difusión y perfeccionamiento profesional, expresada en la celebración de diversos seminarios.

El apoyo a las Facultades universitarias de aquellas carreras directamente vinculadas a la construcción se ha mantenido y perfeccionado en su aplicación práctica. De este modo, los cursos para los alumnos de los niveles superiores sobre los más variados aspectos de

la realidad de las empresas constructoras, se efectuaron en forma conjunta para las distintas universidades de Santiago y en el local de la Cámara. Ello facilitó el desempeño de los expositores y vinculó más estrechamente a los alumnos con nuestra Institución. El citado curso se desarrolló durante el primer semestre y culminó exitosamente. Se acaba de dar inicio al curso, también unificado, para los alumnos de la Universidades de la V Región.

Se patrocinaron importantes iniciativas universitarias relacionadas con nuestra actividad. Se apoyó la celebración de la IX Jornada del Hormigón efectuada en la Universidad de La Serena en Octubre del año pasado. El pasado mes de Julio se acordó respaldar el primer concurso de construcción energitérmica entre Universidades para estudiantes de Arquitectura, organizado por la Fundación Chile.

La Cámara organizó un importante seminario sobre Infraestructura Sanitaria que contó con la asistencia de representantes de las empresas del sector, de las Delegaciones Regionales de la Cámara y de Facultades universitarias afines. Tuvo lugar en Septiembre de 1992 en las oficinas de la Cámara. También nuestra Institución participó activamente en la Feria Internacional Especializada sobre Construcción denominada EDIFICA, con expositores sobre temas específicos.

Hace algunos días se firmó el convenio entre la Cámara y la Universidad Católica de Chile relativo al proyecto Constructa. Representan a dichas instituciones la Sociedad de Servicios La Construcción Ltda. y Constructa S.A. El Convenio tiene por objeto esencialmente regular la incorporación del contenido del Catálogo Chileno de la Construcción, de propiedad de la Cámara, a una base computacional de datos sobre el sector construcción, diseñada y puesta en marcha por la Sociedad Constructa, directamente dependiente de la Universidad Católica de Chile.

Tanto el Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón como el Instituto Chileno de Carreteras, muy vinculados a la Cámara, desarrollan eficazmente sus funciones. El primero está presidido por don Luis Héctor Bravo, representante de nuestra Institución en el Directorio del Instituto. En el segundo actúa como Presidente el señor Manuel Tagle y el señor Leopoldo Lorenzini como Director.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA.

Tanto el Presidente como el Gerente General de la Cámara han entregado en forma permanente los puntos de vista y las posiciones institucionales a los diversos medios de comunicación. En forma mensual se proporciona a la opinión pública, a través de una conferencia de prensa del Presidente de la Cámara y el Vicepresidente Ejecutivo del C.A.S., un conjunto de antecedentes sobre los niveles de empleo y de remuneraciones del sector y sus proyecciones de actividad. Recientemente se han efectuado dos conferencias de prensa sobre aspectos determinados como son la importancia del urbanismo y las formas de enfrentar el problema de la congestión vehicular. Cabe destacar también la activa campaña de información dirigida a las empresas constructoras en relación con los deberes que a ellas les asisten para no deteriorar el medio ambiente, como asimismo, para mejorar las relaciones con los vecinos en el caso de obras en construcción.

Se mantiene la colaboración de la Cámara al suplemento quincenal sobre Urbanismo y Construcción publicado por el Diario El Mercurio, lo cual permite alcanzar a vastos sectores de opinión pública para entregarles el pensamiento de ella en materias de interés general.

CONSEJO DE ACCION SOCIAL.

Ha desarrollado una importante actividad durante esta etapa institucional. Cada una de las entidades que lo componen ha cumplido una serie de objetivos que en conjunto entrega un resultado de notables proporciones para la Red Social de la Construcción. En cuanto al Consejo propiamente tal, formado por los Presidentes de las Entidades creadas por la Cámara, y encabezado por el Presidente de ésta, se ha reunido en cinco ocasiones durante el período anual y ha adoptado importantes acuerdos para su futura acción. Como ya se había señalado, para optimizar la coordinación entre las Entidades y hacer aún más eficiente la operatoria del Consejo, se ha constituido una comisión especial bajo la presidencia de don David Frías.

Asimismo, se ha aplicado la política de renovación de cargos en los Directorios y Consejos de Administración, definida en 1992, estableciéndose pautas sobre los plazos de permanencia en estos cargos.

Otra pauta de acción ha sido el apoyar a las Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción. En este sentido el Consejo de Presidentes ha acordado ayudar a financiar los arriendos que deben pagar las Delegaciones Regionales de la Cámara. Esta colaboración se suma al valioso apoyo que las Entidades ya ofrecen a dichas Delegaciones.

La Caja de Compensación de Los Andes, entidad de previsión social de derecho privado, tiene como objetivo la administración de prestaciones de seguridad social. Su actual Directorio esta encabezado por don Roberto Fuentes Stone, y en el están representados tanto las empresas adherentes como sus trabajadores.

La función principal de la Caja es administrar, respecto de sus trabajadores afiliados, el régimen de prestaciones familiares, de subsidios de cesantía y por incapacidad laboral, además del régimen de crédito familiar y de prestaciones adicionales.

Los excedentes financieros del ejercicio 1992 han sido incorporados al fondo social institucional, con el objeto de incrementar las prestaciones adicionales que otorga a sus beneficiarios, destacándose asignaciones de matrícula para estudiantes universitarios, becas de estudio de enseñanza media, técnica y universitaria. Asimismo, se incentiva el rendimiento académico mediante el otorgamiento de becas especiales de estudio a los alumnos mejor calificados; además, se otorgan asignaciones de nupcialidad, natalidad, y las que cubren contingencias de fallecimiento del trabajador y sus cargas familiares.

Dentro de su gama de beneficios, la Caja ofrece un servicio de atención dental, en convenio con el Servicio Médico de la Cámara; un seguro familiar de vida, y un conjunto de actividades culturales y deportivas. Entre las primeras cabe destacar lo realizado por el centro cultural de la Caja en cuanto al desarrollo de distintas expresiones artísticas en el ámbito laboral. Durante este período, más de 70 grupos han participado en las actividades organizadas por este centro, con la asistencia de un publico superior a las 17.000 personas.

En el campo de la recreación y el descanso de sus beneficiarios se están permanentemente expandiendo y adecuando sus centros campestres de Palomar y Futrono, como también sus programas de turismo familiar que tienen por objeto organizar distintos viajes, tanto nacionales como internacionales en las mejores condiciones de servicio y financiamiento para sus beneficiarios.

El patrimonio de la Caja al 30 de Junio de 1993 asciende a 36.900 Millones de pesos, cifra que la ubica en el primer lugar, entre sus iguales.

Al 30 de Junio de 1993 contaba con 610 mil afiliados de los cuales 120 mil son del sector construcción. El total de beneficiarios a los cuales sirve esta importante Institución alcanza a 1.350.000 personas.

El Servicio Médico de la Cámara Chilena de la

Contrucción está presidido por don Guillermo Larraín Vial, desde Enero de 1993.

El sistema de prestaciones directas, médicas y dentales opera en Santiago, Concepción, Talcahuano, Valparaíso, Quilpué y La Serena. Cuenta hoy con 91 médicos y 193 dentistas. En las ciudades de Antofagasta, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas posee oficinas administrativas orientadas a dar bonificaciones e información.

La gestión de 1992 del Servicio Médico arrojó un excedente de 163 millones de pesos, el que conforme a los planes aprobados y como es habitual, se destinará principalmente a financiar nuevos proyectos de infraestructura médico-dental y mejorar beneficios.

Desde fines de 1992 cuenta con dos nuevos servicios destinados a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios. Se trata del Servicio de Medicina Familiar y el Servicio de Salud Mental.

El primero tiene como objetivo atender tanto las necesidades de salud del núcleo familiar, como también el de sus integrantes a nivel individual, para ello cuenta con profesionales de vasta experiencia en este campo.

El Servicio de Salud Mental está destinado a desarrollar y proteger la salud mental del individuo, tanto en su dimensión biológica como social, a partir de un enfoque multidisciplinario.

La exitosa experiencia recogida por el Centro Ramón Carnicer, creado en 1986, y que orientara su acción hacia trabajadores de bajos ingresos, ha dado lugar a la creación de una Corporación de Salud para trabajadores de la Construcción. Esta Corporación pretende ampliar la cobertura de atención a través de 3 nuevos Centros en Santiago, brindando al trabajador y su familia un servicio de salud de primera calidad, oportuno y a bajo costo, esperando cubrir a más de 30.000 adherentes hacia fines de 1994.

Al 31 de Julio el Servicio Médico presta atención a más de 107.000 beneficiarios y cuenta con mas de 1.200 Empresas adherentes.

La Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la

Construcción . Su Presidente es don Rodrigo Donoso Silva.

Durante 1992, el programa de desarrollo institucional continuó con la puesta en funcionamiento de las clínicas y hospitales de Paine, Melipilla, Santa Cruz, Talca y Punta Arenas y se iniciaron las obras del Centro de Diagnóstico de Copiapó y la Clínica de La Florida en Santiago.

Se comenzó también, el desarrollo de los proyectos de ampliación y remodelación de los hospitales de Santiago, Antofagasta, de la Clínica de Temuco y el nuevo Centro de Salud Ocupacional en Santiago, que contendrá las unidades de Prevención de Riesgos y Medicina Ocupacional en una sede separada del Hospital central. Estas y otras inversiones programadas para el período 1993-1994, alcanzan los cinco mil cuatrocientos millones de pesos, que proceden de la propia gestión institucional.

En una institución de servicios como la Mutual, el perfeccionamiento de los recursos humanos tiene una gran incidencia en la calidad de la atención que se otorga a los beneficiarios. Por ello, el Directorio ha impulsado un Plan de Capacitación interna, destinado a proporcionar a nuestros funcionarios, profesionales y técnicos la información relevante sobre el quehacer institucional, mejorar su actitud hacia la labor que les corresponde, incrementando la calidad de las tareas propias de los cargos y formar un alto nivel teórico y conceptual, de modo de incorporar nuevas destrezas y tecnologías, iniciando así la formación de las futuras Jefaturas y Gerencias. Se firmaron recientemente, como parte de este plan, sendos convenios con la Universidad del Sur de California, en Los Angeles, Estados Unidos, en lo relacionado con materias médicas y con la Worker Compensation Board de Columbia Británica, de Vancouver, Canadá, en lo concerniente a la Prevención de Riesgos.

Patrimonio de la Mutual de Seguridad: \$ 34.720.316.634.-

Número de empresas adherentes: 16.564

Número de trabajadores protegidos: 756.811

Número de trabajadores sector Construcción: 215.223

Número de empresas sector Construcción: 2.806

(Datos a Junio de 1993)

La Corporación de Capacitación de la Construcción,

está presidida por don Luis Héctor Bravo Garretón.

Su objetivo principal es el de promover, detectar, organizar y supervisar las acciones de capacitación, basada en el apoyo empresarial y el espíritu de superación del trabajador, aprovechando la capacidad de las Instituciones de Capacitación, y el subsidio estatal creado para el perfeccionamiento de los recursos humanos y mejorar la productividad.

Para tal efecto, asesora a sus empresas adherentes en cuanto a optimizar el incentivo tributario que opera para este efecto, consistente en deducir de su tributación el 1% de la planilla de remuneraciones destinado a la capacitación de su personal.

En la actualidad cuenta con 946 empresas adherentes, con 113.660 trabajadores beneficiarios, de los cuales 23.299 recibieron entrenamiento durante el año 1992.

La Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de

la Construcción está presidida por don Jorge Garcés Fernández.

Sus principales iniciativas se vinculan a asesorías en programas de ahorro para la vivienda, asistencia técnica y administrativa en la postulación al subsidio y en la obtención de la solución habitacional definitiva.

Su participación en los distintos tipos de subsidio se indica a continuación:

Subsidio Unificado y Programa Especial para Trabajadores

Año	Unificado	PET	Total	Participación	Nacional
1988	1.038	337	1.375	3,20%	
1989	1.428	660	2.088	4,89%	
1990	1.227	2.242	3.469	8,08%	
1991	1.171	4.102	5.273	12,26%	
1992	1.819	4.787	6.606	12,35%	

Viviendas Terminadas por tipo de Programa

	1988	1989	1990	1991	1992
Asesorías Terminadas Programas Propios	415	423	406	202	368
Terminadas PET	278	277	209	0	46
Terminadas	337	698	1.503	7.350	5.879
Totales	1.030	1.398	2.118	7.552	6.293

En 1993 se encuentran en construcción 7.882 viviendas, de las cuales corresponden 7.382 al Programa Especial de Trabajadores (PET) y 500 de otros sistemas.

Al 30 de Junio de 1993, la Corporación cuenta con 203 empresas adherentes y 24.247 socios que se atienden en ella.

La Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de

la Construcción que actualmente preside don Fernando Bolumburu Taboada, fue creada en 1980 con el objeto de fomentar y apoyar el desarrollo de actividades deportivas, de educación física y recreativas entre los trabajadores y sus familias.

De esta forma, se pretende contribuir a la protección de la salud, formación de la personalidad, reforzar valores personales y sociales, todo lo cual se reflejará en mejor desempeño a nivel social y laboral.

Para lograr estos objetivos, la Corporación cuenta con tres divisiones:

Deportes:

Cuyo objetivo es unir a los trabajadores para la realización de actividades deportivas, mediante las cuales se busca desarrollar las relaciones humanas, mejorar el estado físico, lograr una mayor identificación con su empresa, etc.

Recreación:

Planifica y promueve la realización de actividades culturales, artísticas y sociales dirigidas a los beneficiarios y sus familias. Entre ellas cabe destacar la organización de campamentos de verano para hijos de beneficiarios, en los cuales un grupo de monitores expertos en trabajo juvenil desarrollan distintas actividades recreativas y formativas. Estos eventos han demostrado tener una favorable repercusión en la vida laboral de sus padres.

Capacitación:

Creada con el objeto de apoyar las divisiones anteriores, es la encargada de capacitar líderes recreativos, monitores para actividades específicas y árbitros deportivos.

Para el logro de sus objetivos, la Corporación ha ido creando una importante infraestructura deportivo-recreativa. A su tradicional Estadio, se agrega en este período el nuevo Complejo Andes-Cordep, emplazado en una superficie de 10 hás, siendo en la actualidad el mayor recinto deportivo laboral del país. En sus dependencias, compuestas de 10 canchas de fútbol empastadas y una completa infraestructura de apoyo, participan semanalmente más de tres mil trabajadores en los distintos campeonatos organizados por la Corporación. A ello se suma un importante espacio de recreación destinado a la familia.

Como es tradicional, Cordep ha organizado, en conjunto con la Caja de Compensación de Los Andes, la quinta versión del Campeonato Nacional de Fútsal (fútbol de salón), en el cual participan 7.500 jugadores organizados en 500 equipos que representan a empresas adherentes de la Caja, de Arica a Punta Arenas. Este año se efectuará la final nacional en el mes de Septiembre en la ciudad de la Serena.

La Administradora de Fondos de Pensiones Habitat

S.A., creada en 1980, está presidida por don Germán Molina Morel.

Una eficiente gestión ha llevado a Habitat a ser la AFP que administra el segundo Fondo de Pensiones más grande del sistema, alcanzando a \$ 923.163.- millones con un total de 840.957 afiliados al 30 de Junio de 1993, y una participación de mercado del 17,35%.

La Cámara Chilena de la Construcción participa en esta AFP a través de INVESCO, Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., con una propiedad de 52,51% de sus acciones. Durante el período Enero a Junio de 1993, Habitat obtuvo una utilidad de 3.468 millones y su patrimonio al 30 de Junio de 1993, ascendió a \$ 21.057 millones, con una rentabilidad anualizada de 39.44.

Con el objeto de ampliar la cobertura y otorgar un mejor servicio, atención e información a los afiliados, pensionados y empleadores, se inauguraron durante 1992 en conjunto con la CCAF Los Andes, nuevas y modernas oficinas en las ciudades de Calama, Rancagua, Talca y Valdivia.

En Enero del presente año, se inauguró en el centro de Santiago una nueva sucursal de atención de público, la cual cuenta con un amplio espacio físico y un completo equipamiento. Esta nueva sucursal se ubica en Morandé 324-330 y se comparte con la CCAF Los Andes.

Adicionalmente, se ha habilitado en las ciudades de Melipilla y San Antonio, un local de atención en las dependencias de la Mutual de Seguridad. En este mismo sentido, fueron renovadas completamente las cuarenta oficinas móviles con que cuenta la Administradora y se incorporaron diez nuevos equipos computacionales portátiles laptop.

También se ha dado prioridad al desarrollo de nuevos productos que permitan agilizar el servicio otorgado. Así, en las principales ciudades del país se pusieron en funcionamiento durante 1992, mesones de atención rápida destinados a responder con eficiencia a los requerimientos más habituales. Paralelamente, comenzó a operar un sistema en línea para el cálculo de los intereses correspondientes a las cotizaciones pagadas fuera de plazo, y se habilitó el retiro en línea para las Cuentas de Indemnización.

Uno de los intereses permanentes de Habitat, es ser una administradora de bajo costo previsional dentro del sistema. Por ello, a partir de Mayo de 1993, disminuyó su comisión porcentual de 2,92% a 2,84% de la remuneración imponible, lo que la ubica, actualmente, como la AFP de menor costo del Sistema y por lo tanto, la que reporta el mayor sueldo líquido al trabajador.

Respecto al contacto directo con sus afiliados, durante 1992 se realizaron doce Jornadas Previsionales y se efectuaron varias giras informativas a las sucursales de la Zona Sur. Especial mención entre estas actividades de difusión y contacto cabe hacer al Programa de Educación Previsional elaborado por Habitat en conjunto con CIEDESS, el cual fue ofrecido a todos los afiliados al sistema previsional.

En el plano tecnológico, la AFP durante el año 1992, adquirió un nuevo e importante sistema computacional, líder en el mercado, a fin de implementar el sistema de red existente, por lo que fue necesario adaptar el software utilizado en las sucursales, particularmente, los Sistemas de Ahorro Voluntario y de Información al Afiliado.

Debe también mencionarse la especial preocupación de la Administradora por mantener el menor costo del seguro de invalidez y sobrevivencia. En este sentido, durante este año se celebró un nuevo contrato con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción, en condiciones muy favorables dentro del mercado, que permitirán a la Administradora competir adecuadamente en él.

En el plano institucional, la AFP adquirió las superficies que ocupa en el edificio de la Cámara Chilena de la Construcción. Asimismo, se realizó una importante inversión en Habitat Internacional S.A., a objeto de participar en la proyección internacional del Sistema de Pensiones. Respecto a esta última ya se ha materializado la inversión en Perú, a través de AFP Providencia, en operación desde el 16 de Julio de 1993.

La Corporación Educacional de la Construcción, actualmente presidida por don Hugo Bascou Letelier, fue creada por la Cámara Chilena de la Construcción en 1981 para administrar establecimientos educacionales destinados a la formación técnico profesional de jóvenes y capacitar trabajadores del sector.

En la actualidad administra seis establecimientos de enseñanza media técnico-profesional, cinco de ellos corresponden a la rama industrial y uno a la rama comercial.

La matricula alcanzó en 1992 a 4.484 alumnos.

El objetivo fundamental es entregar a la sociedad jóvenes con una formación integral, inspirada en valores espirituales y éticos y que posean los conocimientos básicos de la especialidad que han escogido. Se insertan a la vida laboral con un Título otorgado por el Ministerio de Educación que les reconoce una especialización técnica.

La Corporación interviene también en el campo de la capacitación profesional a través de la dictación de cursos teórico prácticos destinados, tanto a trabajadores, como a los aprendices de la actividad de la construcción.

Los cursos de capacitación dictados en 1992 ascienden a 292 y los trabajadores capacitados alcanzaron a 4.855.

La Corporación, además mantiene su programa de aprendizaje de formación profesional de adultos, con el fin de regularizar la escolaridad de los trabajadores que no han tenido la oportunidad de finalizar la educación media.

Desde el año 1991 hasta la fecha, se ha emprendido la capacitación de 1.840 jóvenes de entre 18 y 24 años, que se encuentran en diversas formas de desempleo juvenil y que carecen de calificación. Esta labor se realiza a través de cursos que posibiliten su inserción en el mercado laboral de personal semicalificado en el sector de la construcción.

Los requerimientos de las empresas son atendidos en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Concepción, Talcahuano y próximamente en La Serena y Temuco.

La Isapre Consalud está presidida por don Sergio Melo San Juan, quien reemplazó a don Raúl Varela Rodríguez. Desde el inicio de sus actividades, en 1984, la Institución ha mantenido un nivel de crecimiento sostenido, que la ha llevado a ocupar el primer lugar dentro del sistema de instituciones de salud previsional.

Esta posición se expresa tanto en el número de afiliados y beneficiarios, como en la calidad y oportunidades con que entrega sus servicios al público. Al 31 de Julio de 1993, Consalud cuenta con 287.694 afiliados, que junto a sus cargas familiares suman 730.664 beneficiarios. La participación que Consalud tiene en el mercado (22,2%), es una demostración del grado de satisfacción que tiene su población beneficiaria.

Esta posición predominante dentro del sistema de las Isapres obedece en gran medida, a la aplicación constante de su estrategia de crear infraestructura propia de salud, con atención médica ambulatoria y dental para su población beneficiaria. El desarrollo de esta infraestructura ha sido gradual, contando en la actualidad con 24 oficinas y 27 centros médico-dentales en los puntos más poblados del territorio nacional.

En el curso de este año, destacan importantes iniciativas adoptadas por Consalud en beneficio de sus afiliados.

Como una forma de responder a las necesidades hospitalarias de su población beneficiaria, entre los meses de Septiembre de 1992 y Mayo de 1993, hizo entrega de nuevos y modernos Centros Médico-Dentales en la Región Metropolitana, permitiendo dar cobertura directa a los beneficiarios de las comunas de San Miguel, Santiago Centro, Ñuñoa, Conchalí y Las Condes. Se destaca en particular el moderno y completo Centro Médico en la comuna de Santiago, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins No. 1511. Este moderno edificio, que conserva el diseño arquitectónico del sector, cuenta con una superficie habilitada de 6.648 mts. cuadrados, permitirá otorgar atención integral de salud a los más de 28.000 beneficiarios en este importante sector de la capital. El nuevo centro dispone de 18 box de consulta, para ofrecer atención en una amplia gama de especialidades médicas, además de contar con servicios de apoyo y diagnóstico especializado.

El 27 de Mayo se inauguró el Centro Médico-Dental de Vitacura, ubicado en Av. Tabancura. El edificio cuenta con una superficie habilitada de 5.463 mts. cuadrados, distribuidos en cuatro pisos y dos subterráneos.

En el mes de Julio se entregó a la comunidad el nuevo Centro Médico-Dental en la ciudad de Chillán. Este moderno y completo centro de 1.700 mts. cuadrados, prestará atención integral de salud a los más de 20.000 beneficiarios con que la Institución cuenta en esa zona, y cuyas instalaciones contemplan 14 boxes de consulta, 6 clínicas dentales, además de servicios de apoyo y diagnóstico.

Además, se puso en marcha en Agosto de 1992, la Clínica Maternidad Tabancura de Santiago, que otorga una atención que está abierta a toda la comunidad, disponiendo para ello de 40 habitaciones, 4 pabellones, 4 salas de pre-parto, Unidad de Neonatología con UTI y cuidado intermedio, Laboratorio, etc.

La Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., entidad de derecho privado, creada en Agosto de 1985 con el fin de complementar los servicios previsionales, otorgar pensiones de Renta Vitalicia y brindar protección económica a personas naturales, familias y trabajadores, a través de distintos seguros de vida que ayuden frente a situaciones imprevistas. Está presidida por don Sergio Orellana Salcedo, y tiene presencia en las principales ciudades del país, desde Arica a Punta Arenas.

Durante 1992 su desempeño fue muy positivo alcanzando una participación de mercado de un 11,5% que la ubica en un segundo lugar dentro de las aseguradoras de vida y muy próxima al primer lugar. El monto total de su Prima Directa vendida llegó durante este período a \$ 31.566 millones.

En la actualidad ofrece los siguientes seguros: Renta Vitalicia Previsional y no Previsional, Invalidez y Sobrevivencia (seguros de AFP), Colectivos, Vida Individual, Accidentes Personales, Desgravamen, Salud y los seguros de Escolaridad.

También mediante un convenio, otorga protección económica a todos los afiliados menores de 65 años de la Caja de Compensación de Los Andes, a través de un Seguro Familiar de Vida con posibilidad de cobertura oncológica.

Por otra parte, como integrante de la Red Social y complementando sus actividades, puso en marcha el Centro Adulto Mayor "La Construcción", para el uso exclusivo de sus pensionados de Renta Vitalicia con sus cónyuges, el cual es administrado por CORDEP.

Durante su primer año de funcionamiento, se impartieron alrededor de 4.000 horas de clases en distintos talleres y cursos a más de 1.000 pensionados, encontrando en este Centro un lugar donde compartir, aprender y realizarse sin costo alguno, a través de diferentes actividades, físicas, recreativas y culturales.

Como hito importante, cabe destacar la inauguración, a mediados de 1993, del edificio "Valle de Copiapó", el más moderno de esa ciudad, el cual cuenta con 6.000 metros cuadrados distribuidos en 5 pisos

con sistema modular de plantas, destinados a oficinas y locales comerciales. En él se ubicarán la Delegación Regional de la Cámara Chilena de la Construcción y otras entidades.

Asimismo, en la ciudad de Temuco se adquirió un terreno para el cual se encuentra en etapa de estudio la construcción de un edificio de 15 pisos, el que contará con una excelente ubicación a media cuadra de la Plaza de Armas. Tendrá una superficie construida de 12.000 metros cuadrados destinados a oficinas y locales comerciales.

Por último, como un aporte a la cultura, se apadrinó al joven y promisorio pianista chileno Manuel Montero Contreras, quien cumple una beca en Polonia y cuenta con el apoyo de la Compañía para financiar parte de su estadía en dicho país.

La Fundación de Asistencia Social de la Cámara

Chilena de la Construcción, presidida actualmente por don Sergio Kohn Pepay, es una Institución de Derecho Privado, sin fines de lucro, constituida en 1986. Su origen proviene de la Comisión Social de la Cámara Chilena de la Construcción, creada en 1982, para atender en forma programada y prioritaria a los trabajadores cesantes de la construcción y sus grupos familiares. La experiencia recogida y un conocimiento creciente de los problemas sociales la constituyen hoy en una organización de Desarrollo Social.

Los objetivos de la Fundación consideran el otorgamiento de Asistencia Social a los trabajadores de las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción que se encuentren en situación de cesantía y, a través de convenios de Servicio Social, suscritos con 113 de un total de 146 empresas adherentes, la atención a 15.410 trabajadores activos y miembros de sus grupos familiares.

Este Servicio Social permite informar y orientar a los beneficiarios antes señalados, en la solución de los problemas que los afectan y en la oportuna obtención de los beneficios legales a los que tienen derecho. Asimismo, propone acciones específicas que, respondiendo a la realidad detectada, a los requerimientos de la empresa y a los recursos disponibles, aborden alternativas de solución en áreas -que inciden en el rendimiento laboral- tales como: salud, vivienda, nutrición, capacitación, recreación, familia y otras que pudieran presentarse.

Adicionalmente, la Fundación está aprovechando su experiencia en el campo social en la generación y ejecución de estudios, programas y proyectos de Desarrollo Social. Estas acciones apuntan al mejoramiento integral de la calidad de la vida de trabajadores y familiares ligados a la Fundación. Al respecto, cabe destacar el Programa de Alimentación y Nutrición, en el cual han participado 900 señoras de trabajadores; la Libreta Profesional Voluntaria del Trabajador de la Construcción, que se ha entregado a 5.800 trabajadores; y el Centro de Vacaciones de la Construcción que se está construyendo en el sector de Huallilemu, comuna de El Quisco, proyecto que es auspiciado por la Cámara y su Red Social. La primera etapa de dicho Centro contempla 25 cabañas familiares totalmente equipadas, un Centro de Actividades Comunitarias y una multicancha. Entrará en operación en Diciembre de 1993.

La Hipotecaria La Construcción S.A., presidida por don Eugenio Velasco Morandé, es una sociedad anónima cerrada creada en 1988, cuyo objeto es el otorgamiento y administración de Mutuos Hipotecarios Endosables y otras actividades comprendidas en el financiamiento inmobiliario, especialmente el Leasing Inmobiliario de bienes inmuebles no habitacionales. Estos instrumentos permiten a los inversionistas institucionales nuevas alternativas de inversión, que los habilita para colocar, en el largo plazo, los fondos que han recibido en sus operaciones. A la fecha es líder en Mutuos Hipotecarios Endosables, con más del 50% de participación del mercado de Administradora de Mutuos Hipotecarios.

Actualmente cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar y Concepción.

El sistema de Mutuos Hipotecarios Endosables para el financiamiento de viviendas, contempla créditos es en dinero, es decir, sin letras de crédito hipotecarias. Esto implica que el solicitante tiene la seguridad de recibir el 100% del crédito aprobado y no deberá financiar los eventuales déficit que se producen cuando se liquidan letras en el mercado.

El Leasing Inmobiliario está dirigido a financiar el arriendo con opción de compra de inmuebles no habitacionales, especialmente oficinas y locales comerciales, en sus formas de Leasing y Leaseback. Este sistema de financiamiento tiene ventajas para el solicitante, ya que puede cargar a gastos el 100% de la renta de arrendamiento. Por otra parte es una fuente de financiamiento que no afecta la relación Deuda/Capital, por lo que permite conservar el capital de trabajo de la empresa.

La Corporación de Investigaciones, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social - CIEDESS, presidida por don José Alberto Bravo Lyon, es una entidad creada para colaborar en el perfeccionamiento, extensión y consolidación de nuestro sistema de seguridad social desde el campo de las ideas y de la formación de recursos humanos.

Esta tarea se ha abordado con la participación de más de 140 colaboradores que han entregado su saber como conferencistas, relatores, investigadores o consultores, habiendo permitido a CIEDESS efectuar labores en los campos de la investigación, la asesoría internacional, eventos internacionales, publicaciones y capacitación.

En el campo de la investigación se participó en la elaboración de los siguientes estudios: sistema de protección del desempleo; atención de la salud del adulto mayor; sistema integrado de recaudación de cotizaciones; estadística mensual de empleo y remuneraciones y, modelo integrado de acceso a la vivienda.

En materia de asesorías internacionales, CIEDESS ha actuado en Argentina, Bolivia, Brasil y El Salvador. Estas labores básicamente han sido contratadas por organismos multinacionales y han estado orientadas al estudio de propuestas de reformas basadas en los diagnósticos de las realidades existentes.

Los principales eventos internacionales desarrollados han sido el Primer Seminario Internacional de Especialización en Seguridad Social, efectuado en Octubre de 1992, y basado en la experiencia chilena en esta materia, contando con una participación de 170 personas de 16 países latinoamericanos. En Noviembre del mismo año, fueron contratados los servicios de CIEDESS para organizar en México, el stand de Chile en la Primera Feria Internacional del Libro de la Seguridad Social. En Marzo de 1993 se participó en la organización de un seminario realizado en Chile por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que congregó a representantes de 12 países.

Para dar a conocer la realidad chilena en seguridad social, se organizaron tres programas de visitas de extranjeros, el primero estuvo dirigido a un grupo de profesionales que integran el equipo de estudio de la reforma previsional en Bolivia; el segundo contó con la participación de Senadores y representantes del Parlamento colombiano integrantes de la Comisión Laboral y, el tercer grupo estuvo constituido por una delegación de dirigentes sindicales colombianos.

En materia de publicaciones, CIEDESS editó el libro "12 años de modernización de la seguridad social en Chile" en el que se describen y analizan los aspectos legales y estadísticos relacionados con los beneficios e instituciones de la seguridad social chilena, incluyendo una evaluación y proyecciones del sistema. En este rubro se encuentran también tres video-seminarios que han permitido difundir, a distancia, materias laborales y de acceso a la vivienda; este material es complementado con un texto escrito. Además, de acuerdo con un convenio celebrado con AFP Habitat, se elaboró un programa de educación previsional a través de la publicación de tres módulos enviados al usuario por correspondencia.

En cuanto a la capacitación, durante 1992 se dictaron 78 cursos que contaron con la presencia de 2.363 alumnos, de los cuales cerca del 29% eran de Regiones distintas a la Metropolitana. Este rubro también abarcó el campo internacional, habiéndose efectuado un programa especial para el personal profesional y técnico del ente fiscalizador del nuevo sistema de pensiones peruano.

Cabe señalar que CIEDESS obtuvo su personalidad jurídica en Abril de 1991 y que parte de las actividades descritas en esta reseña fueron realizadas durante el primer año de la Corporación.

ENTIDADES RELACIONADAS CON EL CONSEJO DE ACCION SOCIAL.

Corresponde mencionar separadamente la gestión de empresas del área social productiva del C.A.S. que están relacionadas con entidades miembros de éste, pero que formalmente no integran dicho Consejo. En primer lugar, debo referirme a la Clínica Avansalud, de propiedad de INVESCO, el Servicio Médico, la Isapre Consalud y las Isapres Banmedica y Compensación. La tasa de uso de sus instalaciones ha evolucionado algo más lentamente de lo previsto pero la tendencia de los últimos meses se encuadra dentro de las expectativas originales. Los resultados económicos adversos previstos para la primera etapa deberían comenzar a revertirse hacia el futuro. En todo caso, es necesario señalar que las instalaciones y los equipos que configuran este Centro de cirugía y diagnóstico ambulatorio representan lo más avanzado en el área médica y se han configurado en un aporte de gran valor para la cobertura de las necesidades de salud de sus beneficiarios y del público en general.

En cuanto a la Clínica y Maternidad Tabancura, de propiedad de INVESCO y Consalud, puedo señalarles que funciona con toda normalidad y que su tasa de uso estimada se ha cumplido satisfactoriamente.

La Sociedad Habitat Internacional, a la cual me referi anteriormente, ha iniciado sus actividades en Perú y se encuentra a la espera de la promulgación de la ley argentina sobre Sistema Privado de Pensiones, para iniciar su giro en ese país, asociada a un importante grupo empresarial argentino. Atendida la mayor demora que ha tenido el citado trámite legislativo, se ha estimado aconsejable postergar la exigibilidad de los aportes por parte de los socios y los Consejeros de la Cámara interesados en suscribir acciones de Habitat Internacional.

CONSIDERACIONES FINALES.

Quiero referirme al concluir esta extensa Cuenta, a la evolución que han tenido en los 12 meses transcurridos desde el día en que el Consejo Nacional me honró al encomendarme la tarea de representar nuestro gremio, aquellas iniciativas que postulé como particularmente prioritarias en mi discurso de aceptación de la delicada responsabilidad que ustedes me asignaron.

En cuanto al apoyo a la acción que la Cámara desarrolla en la esfera de la educación técnico-profesional, a través de una Corporación especializada y autónoma, puedo decirles que tomamos la decisión en el Directorio de respaldar, otorgando la garantía de la Institución, el compromiso asumido por dicha Corporación con la Fundación Andes, consistente en aportar una contraparte equivalente a la donación de 500.000 dólares destinada a financiar un conjunto de proyectos de la mayor trascendencia para la acción educativa y formativa que aquélla impulsa en los diversos establecimientos que administra. Hemos entregado también nuestro más amplio apoyo a la campaña de promoción de socios que la Corporación Educacional de la Construcción ha llevado a cabo a partir de Abril último y puedo decir que ella ha tenido un interesante grado de receptividad entre los miembros de la Cámara. Sin embargo, creo que nuestra respuesta debe ser bastante más entusiasta y generosa de lo que ha sido hasta ahora y ello, no sólo por consideraciones altruistas y sociales sino también por fundamentos prácticos de directa conveniencia empresarial. Pienso que en el futuro nuestras empresas no van a lograr la eficiencia necesaria para ser rentables si no mejoramos sustancialmente la productividad de nuestros trabajadores y en ese sentido estimo vital la acción que desarrolla nuestra Corporación.

En lo que respecta a la acción en favor de un desarrollo urbano coherente y racional, se procedió a constituir un grupo de estudio del más alto nivel encabezado por don Salvador Valdés, que ha trabajado sin cesar, para entregar una proposición global y detallada sobre los numerosos aspectos esenciales y complementarios que concurren en este problema de trascendencia nacional. Ya se cuenta con una actualización de la política nacional de desarrollo urbano y actualmente varios subgrupos trabajan en la definición de soluciones a situaciones sectoriales. Confiamos en poder entregar una proposición definitiva a las Autoridades que asumirán el Gobierno en Marzo de 1994.

En cuanto a la creación de un sistema prestaciones de salud que complemente la atención que reciben los trabajadores de menores ingresos de las empresas socias y sus cargas de familia, se desarrolló una intensa etapa de análisis de factibilidad del proyecto con la colaboración eficaz del Servicio Médico, la Mutual de Seguridad, la Caja de Compensación, la Isapre Consalud y la propia Cámara. El resultado fue positivo y hoy contamos con los Estatutos de una nueva Corporación que cuenta con un Presidente y un Gerente que son los señores Alberto Rosselot y Carlos Mc Intyre, a la cual le faltan la personalidad jurídica y el capital de operación. Pero dado que el Servicio Médico ha actuado en esta área desde hace varios años con una experiencia muy exitosa como ha sido el Centro Médico Dental de Ramón Carnicer, lo que en la práctica debemos hacer en los próximos doce meses es independizar esta sección del Servicio Médico transformándola en la Corporación y dotar a ésta de los medios para instalar tres centros de atención en la Región Metropolitana que permitan pasar de los 8.000 trabajadores afiliados actualmente a una cantidad no inferior a 30.000 en un plazo razonable.

Al concluir esta Cuenta deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a los miembros de la Mesa Directiva y del Directorio que me han acompañado durante este período institucional, por su insustituible y abnegado apoyo. En especial, quiero testimoniar mi gratitud hacia los señores Vicepresidentes, don Juan Ignacio Silva y don Hernán Levy, quienes entregaron lo mejor de sus personas para el logro de los objetivos de la Cámara. Por razones muy comprensibles, vinculadas a sus irremplazables capacidades empresariales, ninguno de ellos pudo aspirar a la reelección en sus cargos. Confío en que podremos contar con su presencia en otras responsabilidades dentro de la Institución. Hago extensivo este sentido reconocimiento a los señores Carlos Erdmann, Eugenio Velasco, Manuel Tagle, Renato Miranda, José Sciaraffia y Luis Smith, quienes en sus cargos de Directores se distinguieron por su permanente apoyo a las labores institucionales.

Vayan también mis agradecimientos a los señores Presidentes de Delegaciones Regionales, de Comités y de Comisiones, por la inavaluable función gremial que han desarrollado. El justificado prestigio de que goza nuestra Institución se fundamenta en la entrega desinteresada que muchos empresarios y profesionales de selección, hacen de su tiempo y su talento. Las numerosas gestiones positivas de que he dado cuenta no habrían sido posibles si no contáramos con un conjunto de socios impulsados por un poderoso espíritu gremial. Todos ellos, en la medida de sus posibilidades, han entregado su ayuda para el éxito de la acción de la Cámara.

Por supuesto, extiendo también mi reconocimiento al personal de la Institución que ha cumplido en forma altamente satisfactoria con sus deberes y responsabilidades. No debemos olvidar que la Cámara requiere de sus funcionarios eficiencia y cumplimiento oportuno pero que ello no es suficiente, por cuanto la Cámara es para muchos de sus socios, un lugar de encuentro, y ello es posible gracias al trato amable y a la cordialidad que reciben de todos los que trabajan en ella.

Finalmente, deseo expresar en nombre de la Institución el reconocimiento más expreso y sincero a don David Frías Donoso por la gigantesca labor efectuada en favor de la Cámara en sus cargos de Director de la Caja de Compensación de Los Andes y de la Mutual

de Seguridad y como representante de la Cámara ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, funciones a las cuales ha renunciado en el transcurso de este año. Estamos seguros que seguiremos contando con su irremplazable presencia como Asesor Permanente del Directorio por muchos años, lo que garantiza una orientación acertada a las decisiones institucionales.

Concluyo expresando que la tarea antes expuesta y los desafíos futuros exigen del esfuerzo y dedicación de todos ustedes. Los invito a participar en forma muy activa en bien de la Institución y, en definitiva, del país.

AEL.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1992

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que los Saldos del Balance General al 31 de Diciembre de 1992, están conformes con los que figuran en los Registros de la Cámara Chilena de la Construcción.

KURT REICHHARD BARENDS

HELMUT STEHR WILCKENS

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1992

ACTIVO	1992	1991
Activo Circulante	\$	\$
Bancos y Caja	22.180.135	34.227.856
Depósitos a Plazo	3.195.960	6.804.008
Cuentas por Cobrar:		
- Cuotas Sociales (tiene		
contra-cuenta en el Pasivo)	19.907.212	17.833.602
- Documentos por Cobrar	328.366	3.557.561
- Cuentas por Cobrar	67.702.540	53.468.977
- Varios Deudores	6.582.832	5.965.205
Total Activo Circulante	119.897.045	121.857.209
Activo Pijo		
Diames Defens les de la manuel	650 667 662	20 440 043
Bienes Raices 3er. piso de la Torre l Instalaciones	650.667.662 51.530.488	20.440.943
Muebles	90.296.063	78.421.930
Máquinas de Oficina	81.510.732	76.309.389
Enseres, útiles y ornamentos	29.591.507	27.239.879
Vehiculos	5.655.891	
Activos en Delegaciones	9.657.466	6.474.351
Menos: Depreciación Acumulada	(79.076.990)	(44.309.732)
Depreciacion del Ejercicio	(50.680.664)	(34.798.193)
Sub-total	789.152.155	179.756.042
Derechos en "EDIFICIO":		
3er. piso, Torre l" (Nota 1-g)		623.174.191
Total Activo Fijo	789.152.155	802.930.233
TOTAL ACTIVO FIJO	769.132.133	802.930.233
Otros Activos		
Patermental traperciasa (VP) 12:		
Acciones INVESCO	8.813.524.082	7.780.783.795
Reserva de Estabilización	389.209.752	228.000.000
Marcas y Derechos	890.792	890.792
Total Otros Activos	9.203.624.626	9 000 674 507
TOTAL OCTOS ACCTAOS	9.203.624.626	8.009.674.587
	10.112.673.63	
TOTAL ACTIVOS	10.112.673.826	8.934.462.029

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1992

PASIVO	1992	1991
	\$	\$
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar	49.439.941	36.555.934
Retenciones por Pagar	7.804.001	10.993.310
Provisión: Cuotas Sociales devengadas,	19.907.212	17.833.602
(tiene Contra-Cuenta en el Activo		
Total Pasivo Circulante		The state of the s
Total Pasivo Circulante	77.151.154	65.382.846
Pasivo Largo Plazo		
Provisión Indemnizaciones		
por Años de Servicio	30.992.369	30.992.369
	1990, 199, 199	
Total Pasivo Largo Plazo	30.992.369	30.992.369
Total Pasivo Exigible	108.143.523	96.375.215
THE RESERVE OF A CONTRACT OF STREET OF STREET		=======================================
Pasivo no Exigible		
Patrimonio Social	3.256.717.051	3.283.663.272
Mayor Valor Acciones INVESCO, para completar el "Valor		
Patrimonial Proporcional (VPP)":	6.493.673.752	5.581.369.763
Utilidad (excedente) del ejercicio	254.139.500	(26.946.221)
Total Pacino no Primible	1 200,40	201.28
Total Pasivo no Exigible	10.004.530.303	8.838.086.814
	11.703.00	4 1401,000,11
TOTAL PASIVOS	10.112.673.826	8.934.462.029
	1224, N.FS, 393	
	The state of the s	

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1992

Resultados Ope	racionales	1992	1991
		\$	\$
Ingresos :	Cuotas Sociales	226.231.780	218.049.759
	Total Ingresos	226.231.780	218.049.759
Gastos :	Remuneraciones Gastos y Cuotas a Otras Instituciones Gastos Generales (Incluso Leasing	(341.785.547) (98.823.496)	(252.793.636) (72.401.796)
	Gastos Eventos Estudios Encargados y Otros Depreciación del Ejercicio	(158.975.119) (90.693.327) (75.810.123) (50.680.664)	(158.363.014) (137.476.415) (56.599.148) (34.798.193)
	Total Gastos	(816.768.276)	(712.432.202)
	Resultado Operacional	(590.536.496)	(494.382.443)
Resultados No Ingresos :	Arriendo (Torre 2 al BHIF)	67.810.526	64.515.487
	Reajuste e Intereses de los Depósitos a Plazo Dividendos Recibidos de	85.402.273	77.720.418
	Invesco año 1992 Venta de Activos	679.743.885 17.246	442.031.173 4.685.262
	Total Ingresos	832.973.930	588.952.340
	Corrección Monetaria Gastos Financieros	11.902.466	(121.121.064) (395.254)
	Total Egresos	11.702.066	(121.516.118)
	Resultado No Operacional	844.675.996	467.436.222
UTILIDAD- (EXCED	ENTE) DEL EJERCICIO	254.139.500	(26.946.221)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 .- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.
- b) Corrección Monetaria.

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar los efectos de variación en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios. Las cuentas de resultados se muestran de acuerdo a su composición histórica.

Para efectos de posibilitar una mejor comparación, los saldos de los estados financieros del ejercicio 1991, han sido ajustados en base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación del 14%.

c) Inversiones Financieras.

Los depósitos a plazo se presentan a sus valores de inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio a la UF del 31 de Diciembre de 1992.

d) Cuotas Sociales por Cobrar.

Las cuotas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, son contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar en el activo, es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas a esa fecha.

e) Cuentas por cobrar.

Esta cuenta corresponde principalmente a préstamos a Entidades Relacionadas.

f) Activo Fijo.

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más la corrección monetaria y su correspondiente depreciación.

Activo fijo en Delegaciones corresponde a los aportes entregados a las distintas Delegaciones Regionales, ya sea, traspasados o adquiridos para ellas, los que se encuentran con la corrección monetaria y depreciación correspondiente.

Dentro del Activo Fijo figura "Bienes Raíces" que corresponde al Tercer Piso de la Torre 1, valorizado en 66.877,77 U.F. de acuerdo a la Escritura y Adjudicación fechada el 3 de abril de 1992, más las modificaciones efectuadas en los años 1990 y 1991, ambas cifras con su correspondiente correción monetaria.

g) Derechos en Edificio "Tercer Piso Torre Uno".

Estos derechos desaparecen con la Escritura y Adjudicación del "Tercer Piso Torre Uno" para formar parte de los Bienes Raices.

h) Acciones INVESCO.

La inversión en Acciones de INVESCO S.A. fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de esa Sociedad, determinado al 31 de diciembre de 1992, menos la provisión de dividendos por percibir.

La participación de la Cámara Chilena de la Construcción en la utilidad del ejercicio de esta Sociedad se presenta en el Estado de Resultados por los dividendos percibidos.

i). Reserva de Estabilización.

Durante el año 1992 se completó el Fondo equivalente a 37.000 UF. el que se presenta aumentado con los intereses percibidos.

NOTA 2.- CORRECCION MONETARIA

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1-b, tuvo los siguientes efectos:

	(Cargo) o Abono a resultados
Revalorización Capital Propio Financiero	(1.085.372.082)
Corrección Monetaria de Activos: Activos No Monetarios:	
- Activo Fijo - Inversiones Permanentes - Otros Activos	98.158.315 965.905.575 46.556.480
Corrección Monetaria de Pasivos Pasivos no monetarios	(13.345.822)
Utilidad Corrección Monetaria	11.902.466

NOTA 3.- ACCIONES

a) Acciones.

Las Acciones "INVESCO S.A." al 31 de diciembre de 1992, fueron valorizadas de acuerdo a lo indicado en nota 1-h), y corresponde a:

Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. ("INVESCO")	1992	1991	
Porcentaje de Participación	50.9%	50.2%	
Valor Patrimonial Proporcional	8.813.524.082	7.780.783.795	

El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1992 incluía los siguientes saldos:

	M \$
Activo Circulante	960.385
Activo Fijo	
Otros Activos	17.458.202
Total Activos	18.418.587
(Menos) Pasivo Circulante	(1.102.364)
Patrimonio Neto	17.316.223
Representado por:	
- Capital	212.839
- Reservas	7.293.720
- Utilidad Retenida	7.023.241
- Dividendos Provisorios	(198.760)
- Utilidad del Ejercicio	2.895.183
	17.316.223

NOTA 4.- PASIVO NO EXIGIBLE

Las cuentas del Pasivo no Exigible presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1992.

MOVIMIENTO CUENTAS, CAPITAL RESERVAS Y UTILIDADES

	PATRIMONIO	MAYOR VALOR INVERSION	CAPITAL PROPI	
Saldo al 1.Ene.92 Déficit del	2.738.974.070	4.895.938.388	141.432.309	(23.637.036)
Ejercicio 1991 Ajuste V.P.P.	(23.637.036)			23.637.036
Invesco Revaloriz. Capital		1.597.735.364		
Propio	380.147.184		19.800.524	
Utilidad (excedente) del ejercicio				254.139.500
Saldo al 31.Dic.92	3.095.484.218	6.493.673.752	161.232.833	254.139.500





RED SOCIAL